



6

AÑOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INABIE
INSTITUTO NACIONAL DE
BIENESTAR ESTUDIANTIL

AUTORIDADES

Lic. René Jáquez Gil
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil INABIE

CONSEJO DEL INABIE

Lic. Antonio Peña Mirabal
Ministro
Ministerio de Educación

Dr. Rafael Sánchez Cárdenas
Ministro
Ministerio de Salud Pública

Lic. René Jáquez Gil
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

Lic. Alejandrina Germán
Ministra
Ministerio de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Lic. Kenia Lora Abreu
Directora
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

Lic. Magino Corporán Lorenzo
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Prof. Xiomara Guante
Asociación Dominicana de Profesores

Ing. Francisco Mayí
Asoc. Padres, Madres y Amigos de la Escuela

Lic. Remigio García
Dirección General de Currículo

Annie Marie Merejo
Estudiante

Ransell De Los Santos Bisonó
Estudiante

DIRECTIVOS DEL INABIE

René Arturo Jáquez Gil
Director Ejecutivo

Nelson De Los Santos
Subdirector de Bienestar Estudiantil
Director de Planificación y Desarrollo

Jhonny Pujols
Subdirector de Bienestar Estudiantil
Encargado de Compra y Contrataciones

Rocio Hidalgo Alonso
Subdirectora de Bienestar Estudiantil

Isabel Morel
Directora Administrativa Financiera

Juan José Guzmán
Director de Alimentación y Nutrición

Luis Taveras
Director de Salud y Servicios Sociales

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Evelyn Grullón
Enc. de Recursos Humanos

María Gómez
Enc. de Tecnología de la Información y Comunicación

José Misael María
Enc. de Comunicaciones

Carmen Frías
Enc. de Fiscalización y Control

Sergio Pantaleón
Enc. Jurídico

Faustino Bonilla
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Damaris Feliz
Enc. Administrativa

Elena Ovalles
Enc. Financiera

Jhonny Pujols
Enc. de Compra y Contrataciones

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Susana Doñé
Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes,
Programas y Proyectos

Brigilia Joselyn Gutiérrez
Enc. de Cooperación Internacional

Yira Katherine Martínez
Enc. de Desarrollo Institucional y Gestión de Calidad.

DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Mariella Ortega
Enc. de Nutrición

Luz Josefina Felipe
Enc. de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos

Sonia Marisol Gómez
Enc. de Gestión Alimentaria

DIRECCIÓN DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Claudia De Los Santos
Enc. de Salud

Delfis Castillo
Enc. de Servicios Sociales

REGIONAL CIBAO NORTE

Elpidio Ulloa
Director Regional Cibao Norte

María Isabel Rodríguez
Subdirectora de Bienestar Estudiantil

CRÉDITOS

Nelson De Los Santos
Redacción y Coordinación General

Susana Doñé Corporán
Coordinación Técnica

Junior Laureano
Estadístico

NODO
Diseño y Maquetación

Fausto Fontana
Fotografía

Héctor Pichardo
José García
Fotos de Archivo

Laurent Pérez
Creiddy Peña
Personal de Apoyo

www.presidencia.gob.do

CONTENIDO



PALABRAS DEL DIRECTOR	7
1	
EL INABIE	11
Filosofía Institucional	13
Base Legal	17
Servicios que ofrece el INABIE	18
Lineamientos Estratégicos	22
2	
RESULTADOS E IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DEL INABIE	27
Programa de Alimentación Escolar	29
Inversión en el Pae en los últimos seis años	41
Programas de Salud Escolar	49
Programa Epidemiología e Investigación	54
Programa de Salud Bucal	56
Programa Salud Auditiva	58
Programa Salud Visual	61
Servicio Social Estudiantil	65
3	
PUESTA EN MARCHA Y CRECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL INABIE	75
Crecimiento de las Operaciones	77
Sistema de Compras y Contrataciones Públicas del INABIE	79
4	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87
Alineamiento Estratégico, Nuevo Reglamento y Cambios en la Estructura Orgánica	89
Regionalización de las Operaciones del INABIE	95
Sistema de Gestión de Calidad INABIE	96
Sistema de Planificación	106
Avances Tecnológicos	112
Recursos Humanos	114
Desarrollo de Indicadores Basados en Normas Gubernamentales	118
Cooperación Técnica y Articulación Interinstitucional	124
Publicaciones Realizadas	141



PALABRAS DEL DIRECTOR

A partir de enero 2013, por disposición del señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la antigua Dirección de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación se transforma en el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como una institución descentralizada adscrita al Ministerio, tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación 66-97.

Desde entonces, nuestra gestión ha estado realizando los esfuerzos para que el INABIE cumpla con su rol de mejorar el bienestar de los estudiantes y reducir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria; mediante el fortalecimiento y ampliación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, tendentes a eliminar los obstáculos que dificultan su ingreso y permanencia en el sistema educativo dominicano.

La puesta en marcha del INABIE se inscribe en el marco de la revolución educativa que lleva a cabo el Superior Gobierno a partir de agosto 2012, con la implementación de la Jornada Escolar Extendida de ocho horas diarias en los centros educativos públicos del país como eje central de la nueva política enfocada en la mejora de la calidad de la educación en República Dominicana, a partir de los recursos que genera el cumplimiento de la Ley 66-97 que dispone el 5% del PBI para la Educación.

Con el 5% se inyectan recursos a los Programas del INABIE, tanto para el de Alimentación Escolar, de alcance universal, como para los de Salud y Servicios de Apoyo Estudiantil, focalizados hacia los estudiantes más vulnerables; lo cual se ha expresado entre otros aspectos en un aumento considerable en el número de beneficiarios de dichos programas.

En los últimos seis años, el número total de beneficiarios del PAE se han incrementado en 26.3%; de 1,343,213 que había en el 2012 se pasó a 1,814,974 al cierre del 2018. Distribuidos en 5,905 centros educativos públicos y semioficiales. Esto gracias al crecimiento de la matrícula general de estudiantes de la Primaria y la incorporación de los estudiantes de secundaria que van entrando en la Jornada Extendida.

Al cierre del año 2018, más de un millón de estudiantes de Primaria y Secundaria han entrado a la Jornada Escolar Extendida (Un millón 132 mil escolares al cierre del 2018); matriculados en 4,411 centros educativos; equivalente al 74% de los centros educativos cubiertos por el programa y 46% del total de los estudiantes del sistema educativo. Los beneficiarios atendidos en esta modalidad ascienden a 1,258,841. Incluyendo estudiantes, docentes, y personal operativo.

En cuanto a los servicios de salud escolar, en los últimos seis años se han invertido RD\$ 481,453,966.31 millones de pesos para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema escolar público reciban atención gratuita en salud preventiva, bucal, auditiva y visual; beneficiando con ello un promedio de 1,670,147 estudiantes del sistema educativo público por año.

El Programa de Salud Preventiva es el de mayor alcance y cobertura, gracias a las dos jornadas de desparasitación anuales que se aplican a todos los estudiantes de los centros públicos del territorio nacional, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud.

Además, el INABIE implementa un programa de Salud Bucal; ejecutado por un personal especializado de 80 odontólogos distribuidos en los centros educativos; con 4 módulos odontológicos móviles y 42 fijos en los cuales ofrecen una variedad de servicios e intervenciones de salud e higiene oral, así como la entrega de kits y aplicaciones de flúor a los escolares; impactándose con esto un millón doscientos mil niños y niñas en los últimos seis años.

El INABIE ofrece otros dos servicios de salud a los estudiantes del sector público: Salud Auditiva y Salud Visual; los cuales han beneficiado a miles de estudiantes con deficiencias visuales o auditivas, atacando con ello dos tipos de falencias que afectan muy negativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

De igual modo, el INABIE promueve y facilita la inserción y mantenimiento en el sistema de los estudiantes con programas de apoyo y participación, que van desde su organización en cooperativas escolares hasta el suministro gratuito de útiles y uniformes a los más vulnerables. Este Programa de Utilería Escolar tiene una cobertura nacional, y fue ampliado su alcance de 150,000 beneficiarios hasta el año 2014, a un promedio de 742,000 estudiantes anuales a partir del 2015.

Por otro lado, a partir de la ejecución de los programas de protección social a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema escolar público, el INABIE ha impulsado el establecimiento de amplios procesos de compras y contrataciones a proveedores de los diferentes productos y servicios que se ofrecen en los centros educativos, logrando pasar de 134 suplidores del Programa de Alimentación Escolar en el 2012 a 1,345 en el 2018, distribuidos en todas las localidades del país.

Para el caso de los suplidores de utilería escolar, se pasaron a contratar talleres y fábricas que manufacturan localmente las mochilas, pantalones, camisas, polos, zapatos y medias que se entregan a los estudiantes anualmente; llegando a contarse al cierre del 2018 con 142 fabricantes nacionales de estos rubros.

De los proveedores del INABIE más del 90% son, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); sobrepasando por mucho el 20% establecido por la Ley 340-06 de Compra y Contrataciones Públicas. Además de que los mismos están distribuidos en todas las provincias y municipios del país. Con lo cual nuestra institución hace una importante contribución a la política de inclusión social productiva para el impulso de las MIPYMES y el desarrollo económico local, que promueve el Superior Gobierno de la República Dominicana.

El rápido y significativo aumento en la oferta de servicios y la cantidad de suplidores ha venido provocando el crecimiento de las operaciones y un aumento sostenido del presupuesto del INABIE a una tasa promedio anual de 27.55%, en los últimos seis años. Para el cierre del 2018, el INABIE ejecutó un presupuesto de 21,902.35 (veintiuno mil novecientos dos millones trescientos cincuenta mil pesos); más de cinco veces la ejecución del 2012. Registrándose un acumulado en el período ascendente a la suma de RD 82, 470,739 MM (ochenta y dos mil cuatrocientos setenta millones setecientos treinta y nueve mil pesos).

Durante estos seis años al INABIE le ha tocado responder a la demanda creciente de la política de Jornada Escolar Extendida del Ministerio de Educación de forma simultánea con su construcción y fortalecimiento institucional. Llevando a cabo acciones tales como la conformación y ampliación de su estructura orgánica con sus diferentes áreas y departamentos; así como la instalación del ERP para la automatización de los procesos administrativos del Instituto, con fines de agilizar las actividades de contratación y pago a proveedores.

Se ha establecido el sistema de planificación del Instituto a partir de la elaboración de su Plan Estratégico. Además de la actualización de su Reglamento, Manuales organizacional y de cargos. Así como el diseño e implementación de una estrategia de contratación de suplidores transparente que cumple con los requisitos de la política gubernamental de apoyar a las MIPYMES y el desarrollo económico local.

En estos seis años de vida institucional el INABIE ha establecido las bases para convertirse en una institución referente regional en materia de Alimentación Escolar. Gracias a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del PAE, mediante el cual se han creado las normativas, políticas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos desde las plantas de los suplidores hasta la mesa del escolar en cada centro educativo.

Los logros presentados en estas memorias que hoy ponemos a disposición de la nación dominicana no hubieran sido posibles sin el concurso y apoyo de los siguientes actores clave. En primer lugar, el señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina, a quien expreso mi eterno agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y el apoyo brindado.

En segundo lugar, el equipo de colaboradores directores, encargados, profesionales, técnicos y personal de apoyo, comprometidos y con vocación de servicio, que han entregado su tiempo y esfuerzo día por día para hacer cumplir la misión del INABIE de procurar bienestar y llevar los servicios a los estudiantes, especialmente a los más vulnerables, como forma de contribuir con el incremento sostenido de la asistencia escolar y la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros, niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares del país.

De igual modo, no se hubiera obtenido el éxito alcanzado sin la colaboración y el respeto de toda la comunidad educativa en cada centro educativo del país. Desde las autoridades del Ministerio de Educación hasta los maestros, directores, estudiantes, madres, padres y amigos de la escuela quienes con su entusiasmo apoyan diariamente los programas del INABIE en sus escuelas. Así como a los proveedores nacionales; que han sabido ponerse a la altura de nuestros requerimientos para entregar servicios y productos de calidad y a tiempo.

Finalmente, agradecer el apoyo y las orientaciones técnicas brindadas a lo largo de estos seis años, al Sistema Nacional de Naciones Unidas con sus organismos de Cooperación Internacional.

René Jáquez Gil
DIRECTOR EJECUTIVO

1

EL INABIE





Filosofía Institucional

MISIÓN

Contribuimos a reducir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria; mediante el desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral.

VISIÓN

Una población escolar con bienestar, recibiendo una educación de calidad.

VALORES

Solidaridad y equidad

El primero de los valores del INABIE, significa que todos sus objetivos y acciones están dirigidas a brindar apoyo constante a los estudiantes de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad, dentro de un marco sustentable, y promoviendo las mejores oportunidades de desarrollo posible. Se trata de garantizar acceso igualitario a un entorno y condiciones educativas de calidad.

Vocación de servicio

El elevado nivel de compromiso con las familias más necesitadas y con la sociedad en general, guía a la institución a velar de manera constante por el buen funcionamiento de los programas, ofreciendo servicios oportunos y orientados a las necesidades de los estudiantes y sus familias.

Respeto a la vida humana y los derechos de la niñez

Para el INABIE son sagrados los derechos del ser humano y en especial los de los niños, niñas y adolescentes. Los servicios prestados respaldan y enaltecen dichos derechos.



Ética y transparencia

Los programas y operaciones en general del INABIE, han de ser gestionados con apego a los principios de la moral, manteniendo el respeto a las buenas prácticas y las leyes vigentes. La observación de estos principios es fomentada al personal de todos los niveles.

Participación y construcción de ciudadanía

Mediante una gestión responsable y abierta de nuestros programas, el INABIE promueve la integración de las familias a las que sirve, de forma que se hagan eco del valor que tienen los servicios para el desarrollo de sus hijos, contribuyendo de esta manera a consolidar una cultura de participación y conciencia ciudadana en las comunidades que rodean los centros educativos.

Cultura de calidad

Los altos niveles de exigencia transmitidos a los proveedores que dan soporte a nuestros programas, y las constantes acciones de mejora de los procesos y servicios, extienden un claro mensaje a todos los colaboradores del instituto, dirigido a potenciar los esfuerzos para obtener mejores resultados y garantizar productos y servicios de máxima calidad al estudiantado.

Convivencia pacífica

Para el INABIE es primordial realizar su misión, en franca armonía con los miembros de las comunidades, proveedores, los centros y las familias beneficiarias de los programas, al igual que se persigue un espíritu de cooperación con otras instancias, ministerios y organizaciones no solamente del ámbito educativo nacional, sino de la sociedad en general.



Base Legal

La creación del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil está consignado en la Ley General de Educación 66-97; la cual en su Artículo 177 dispone la creación del instituto y los servicios que deberá ofrecer; en el Artículo 178 establece el desayuno escolar gratuito en las escuelas públicas; el Artículo 179 establece la autonomía económica de la nueva entidad y las atribuciones para generar fondos propios; y en el Artículo 180 define la composición de su Consejo Directivo y manda al Consejo Nacional de Educación a crear el reglamento y la estructura para ponerla en funcionamiento.

Art. 177.- Se crea el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil como un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Este organismo tendrá por finalidad promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de Gobierno estudiantil.

Art. 178.- Se crea el desayuno escolar como institución que asegura el suministro regular, eficiente y gratuito del desayuno escolar a todos los niños y niñas del sistema educativo que así lo necesiten.

Art. 179.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil tendrá fondos propios provenientes del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y aportes a las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela. Podrá generar ingresos por la oferta de servicios; también podrá recibir contribuciones y donaciones de personas, entidades e instituciones nacionales e internacionales.

Art. 180.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil para la eficiencia de sus servicios estará dirigido por un Consejo Directivo el cual estará conformado por: a) Un representante del Secretario de Estado de Educación y Cultura; b) Un representante del Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; c) Un representante del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI); d) Dos representantes estudiantiles; e) Un representante de organización magisterial mayoritaria; f) Un representante de las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.

Párrafo.- La estructura y organización del Instituto serán dadas por reglamento del Consejo Nacional de Educación. En el año 2003, se emitió la Ordenanza No. 12'2003 de fecha 9/12/03, con el Reglamento y la Estructura del Instituto.



1

Servicios que ofrece el INABIE

Actualmente el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ejecuta tres programas de servicios fundamentales: Alimentación Escolar, Salud Escolar y Apoyo Socioeducativo (uniformes, mochilas, zapatos, clubes, cooperativas y becas).

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa Alimentación Escolar (PAE) constituye la política pública de mayor impacto social que el Gobierno dominicano ejecuta a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

En la actualidad, el Programa de Alimentación Escolar se implementa en todo el territorio nacional en cuatro modalidades de servicio, según la zona geográfica y composición de los menús, son estas las siguientes:

- *PAE-Desayuno Urbano*, opera en zonas urbanas de todo el país.
- *PAE-Desayuno Rural*, opera en las zonas rurales apartadas y consiste de raciones alimenticias elaboradas localmente.
- *PAE-Desayuno Fronterizo*, opera en zonas fronterizas o colindantes a ellas.
- *PAE-Almuerzo Escolar (Jornada Escolar Extendida)*, suministra almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios y una merienda de jugo o fruta.

SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR

A través del Departamento de Gestión de la Salud Escolar, el INABIE suministra y canaliza servicios de salud a los niños, niñas y adolescentes escolares del sistema educativo público, a través de cuatro programas de gran impacto para su bienestar y mejor aprovechamiento escolar:

- **Programa de Salud Bucal:** comprende acciones de promoción, educación, prevención y rehabilitación oral, a través de módulos odontológicos fijos y móviles en los distintos centros educativos, donde se ofrecen servicios básicos como son la instrucción para la higiene bucal, profilaxis, aplicaciones de flúor, extracciones dentales y restauraciones.
- **Programa de Salud Visual:** realiza talleres en los que se capacitan a docentes, personal de salud, directores de centros, para la toma de agudeza visual al escolar, para su posterior derivación a optómetras y oftalmólogos. Realizar los exámenes correspondientes (autorefractometría, corrección con lentes entregados de manera gratuita al estudiante), medios farmacológicos y medios quirúrgicos.
- **Programa de Salud Auditiva:** contempla actividades de prevención, promoción, rehabilitación, adaptación, educación y atención a los escolares desde desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario. Busca prevenir los problemas que afectan a la salud, algunos que afectan la audición y otros que inciden en el entorno escolar. Capacita al personal docente para la determinación de déficits auditivos.
- **Programa Epidemiología e Investigación:** centra sus actividades principalmente en la capacitación de estudiantes, personal docente, técnicos regionales y distritales acerca de las principales enfermedades infecto contagiosas, factores de riesgo y su prevención. Distribución de medicamentos como multivitamínicos, desparasitantes y antigripales en zonas priorizadas.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

A través de este Programa el INABIE entrega cada año en forma gratuita, uniformes, mochilas, zapatos y medias a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más pobres del sistema escolar público. Asimismo, el Departamento de Servicio Social Estudiantil desarrolla programas orientados a mejorar las condiciones socio-educativas de los escolares, a través de las áreas de participación estudiantil; procurando el desarrollo de su liderazgo personal mediante la conformación de los clubes y cooperativas escolares, así también como en los campamentos escolares. Con este tipo de actividades el programa contribuye al desarrollo integral de estudiantes de diferentes comunidades del país.

¡Escuchar me permitió integrarme más en el aula y tener más entusiasmo para hacer mis tareas, ahora siento que puedo aprender mejor!

Ylvana Merán Cruz

Estudiante con auxiliares auditivos en el Centro Educativo Manuel Emilio Jiménez



Lineamientos Estratégicos

Los trabajos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil tienen su fundamento estratégico en la Ley General de Educación cuando establece en el Título I-Capítulo II-Principios y fines de la educación dominicana. Art. 4-I) Igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, promover políticas y proveer los medios necesarios al desarrollo de la vida educativa, a través de apoyos de tipo social, económico y cultural a la familia y al educando.

De igual modo en el Título I-Capítulo II-Principios y fines de la educación dominicana. Elevación de la salud y la nutrición, específicamente en el Art. 4-II) La nutrición y la salud en general son determinantes básicos para el rendimiento escolar, por lo que el Estado fomentará la elevación de las mismas.

Estos principios son recogidos en forma detallada en los postulados de la POLÍTICA No. 7 del Plan Decenal 2008-2018: “Promover la equidad educativa con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables”.

En el año 2012 el Ministerio de Educación conforma una entidad público-privada denominada Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), mediante la cual el Gobierno; Sociedad Civil y Agencias Internacionales de Cooperación, discuten y acuerdan un programa de metas básicas y prioridades a cumplir en el corto y mediano plazo a los fines de mejorar la calidad de la educación, las cuales estarían siendo conciliadas con las Metas Presidenciales para el Sector Educativo delineadas por la Presidencia de la República a los fines de montar un programa de monitoreo de las mismas.

En ese contexto el Instituto de Bienestar Estudiantil elabora su Plan Estratégico 2014-2018, en el que se identifican los ejes estratégicos, objetivos y acciones que estarán orientando la ejecución y



entrega diaria de los servicios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema escolar público de los Niveles Inicial, Básica y Media; hoy denominadas como Primaria y Secundaria.

Eje 1:

Disminuida la vulnerabilidad educativa y mejorado el bienestar general de los estudiantes, especialmente los más vulnerables. Del cual se desprenden los siguientes objetivos generales:

- Incrementar el alcance y la cobertura de los servicios vigentes del INABIE.
- Aumentar el impacto de los programas y servicios del INABIE introduciendo mejoras continuas.

Eje 2:

Fortalecida la capacidad institucional del INABIE. Del cual se desprenden los siguientes objetivos generales y específicos:

- Fortalecer la capacidad institucional del INABIE para administrar los recursos y ofrecer servicios estudiantiles de calidad con eficiencia.
- Asegurar el posicionamiento del INABIE como una entidad clave del sistema educativo dominicano y como un nodo fundamental en la estrategia de mejora de la calidad de la educación pública en la República Dominicana.







2

RESULTADOS E IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DEL INABIE



Programa de Alimentación Escolar

Con la implementación de la Jornada Escolar Extendida de ocho (8) horas diarias, cinco días a la semana, se produce la mayor transformación del Programa de Alimentación Escolar desde su fundación, ya que en los centros donde se implementa los estudiantes reciben diariamente desayuno, almuerzo y merienda.

Hasta el año 2012 el PAE consistía en proporcionar diariamente un desayuno a los estudiantes de centros matutinos del sistema público y una merienda a los de la tanda vespertina. El alcance era de un 98% de los escolares de los niveles Inicial y Educación Básica de ese entonces. No incluía los estudiantes de Educación Media.

A partir del 2012, el Gobierno del presidente Danilo Medina introduce la modalidad de centros con Jornada Escolar Extendida para ir sustituyendo la tradicional modalidad de media tanda (cuatro horas) con que el sistema operaba. La tanda extendida como política pública se ha constituido en la punta de lanza de la estrategia oficial para mejorar la calidad de la educación pública con los recursos del 4% del PIB para la educación. Con la Jornada Escolar Extendida además del tradicional desayuno escolar, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes comienzan a recibir diariamente un almuerzo y una merienda escolar. Además, de que se van incorporando al programa los centros educativos de Media o la Secundaria que cambian al nuevo horario.

Al cierre del año 2018 el Programa de Alimentación Escolar impacta a 1,649,760 escolares; distribuidos en 5,905 centros educativos públicos y semioficiales correspondientes a las 18 regionales y los 122 distritos escolares del país. También impacta unos 164,998 docentes y empleados administrativos de los centros; por lo que los beneficiarios totales del PAE sumaron un monto de 1,814,974 personas entre estudiantes, profesores y personal administrativo y de apoyo.



TABLA NO. 1
CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS Y
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
(PAE) AL 2018 - POR PROVINCIA

PROVINCIAS	CENTROS EDUCATIVOS	BENEFICIARIOS
Azua	190	56,878
Bahoruco	126	30,091
Barahona	184	59,362
Dajabón	95	17,271
Distrito Nacional	310	216,963
Duarte	286	59,050
El Seibo	149	29,078
Elías Piña	123	19,768
Españat	202	44,542
Hato Mayor	89	20,863
Hermanas Mirabal	125	19,856
Independencia	50	17,337
La Altagracia	150	51,854
La Romana	69	35,561
La Vega	324	83,917
María Trinidad Sánchez	198	34,196
Monseñor Nouel	148	34,719
Monte Cristi	126	25,034
Monte Plata	281	53,988
Pedernales	23	7,214
Peravia	90	38,827
Puerto Plata	296	57,931
Samaná	110	27,257
San Cristóbal	360	125,201
San José De Ocoa	102	12,582
San Juan	293	58,941
San Pedro De Macorís	171	61,583
Sánchez Ramírez	178	34,458
Santiago	452	168,792
Santiago Rodríguez	92	12,310
Santo Domingo	386	267,539
Valverde	127	32,011
TOTAL	5,905	1,814,974

Fuente: Base de datos Programa de Alimentación Escolar (PAE).

La cobertura a diciembre del 2018 del *Programa de Alimentación Escolar* según las modalidades de servicio se detalla a continuación:

- **PAE-Desayuno Urbano**, opera en zonas urbanas de todo el país. Ofrece un menú compuesto de leche, néctares de frutas, pan, y galleta nutritiva dulce. Para el año escolar se tiene estimada una cobertura de 4,968 centros educativos y 1, 574,713 estudiantes beneficiados.
- **PAE-Desayuno Rural**, opera en las zonas rurales apartadas y consiste en raciones alimenticias elaboradas localmente, con un menú variado compuesto de: plátano, queso, huevos, arroz, harina de maíz, pan, avena, preparado lácteo y otros. Se les suministran los alimentos crudos y estos son cocinados en la escuela. Beneficiarios: 40,676 estudiantes en 493 centros educativos.
- **PAE-Desayuno Fronterizo**, opera en zonas fronterizas o colindantes a ellas. El menú se compone de arroz, maíz dulce, aceite de soya, habichuelas, sardinas, harina de maíz, azúcar y preparado lácteo, entre otros. También los alimentos son preparados en la escuela. Beneficiarios: 38,587 estudiantes en 444 centros educativos.
- **PAE-Almuerzo Escolar (Jornada Escolar Extendida)**, suministra almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios y una merienda de jugo o fruta. Beneficiarios: 4,411 centros educativos y 1,132,000 estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

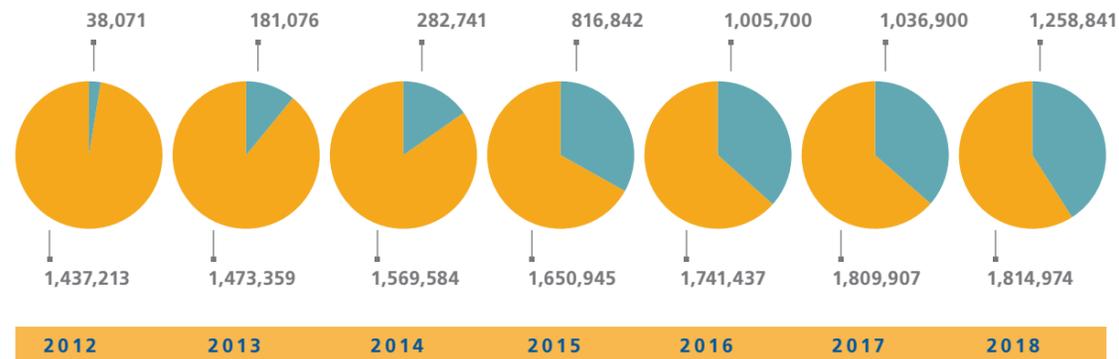
IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES

Jornada Escolar Extendida: Beneficiarios y raciones alimenticias

En los últimos seis (6) años, más de un millón de estudiantes de Primaria y Secundaria han entrado al sistema de Jornada Escolar Extendida. Un millón 132 mil escolares al cierre del 2018; matriculados en 4,411 centros educativos; equivalente al 74% de los centros educativos cubiertos por el programa y 46% del total de los estudiantes del sistema educativo. El total de beneficiarios atendidos en esta modalidad al 2018 asciende a 1,258,841 incluyendo a todos los actores que conviven en un centro educativo (estudiantes, docentes, personal de apoyo y administrativo).

De 2012 al 2018 el número total de beneficiarios del PAE se ha incrementado en 26.3%; debiéndose este incremento al crecimiento de la matrícula general de estudiantes y a la incorporación de los estudiantes de Secundaria que entraron en el sistema de Jornada Escolar Extendida.

GRÁFICA NO. 1
EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PAE
PERIODO 2012 - 2018



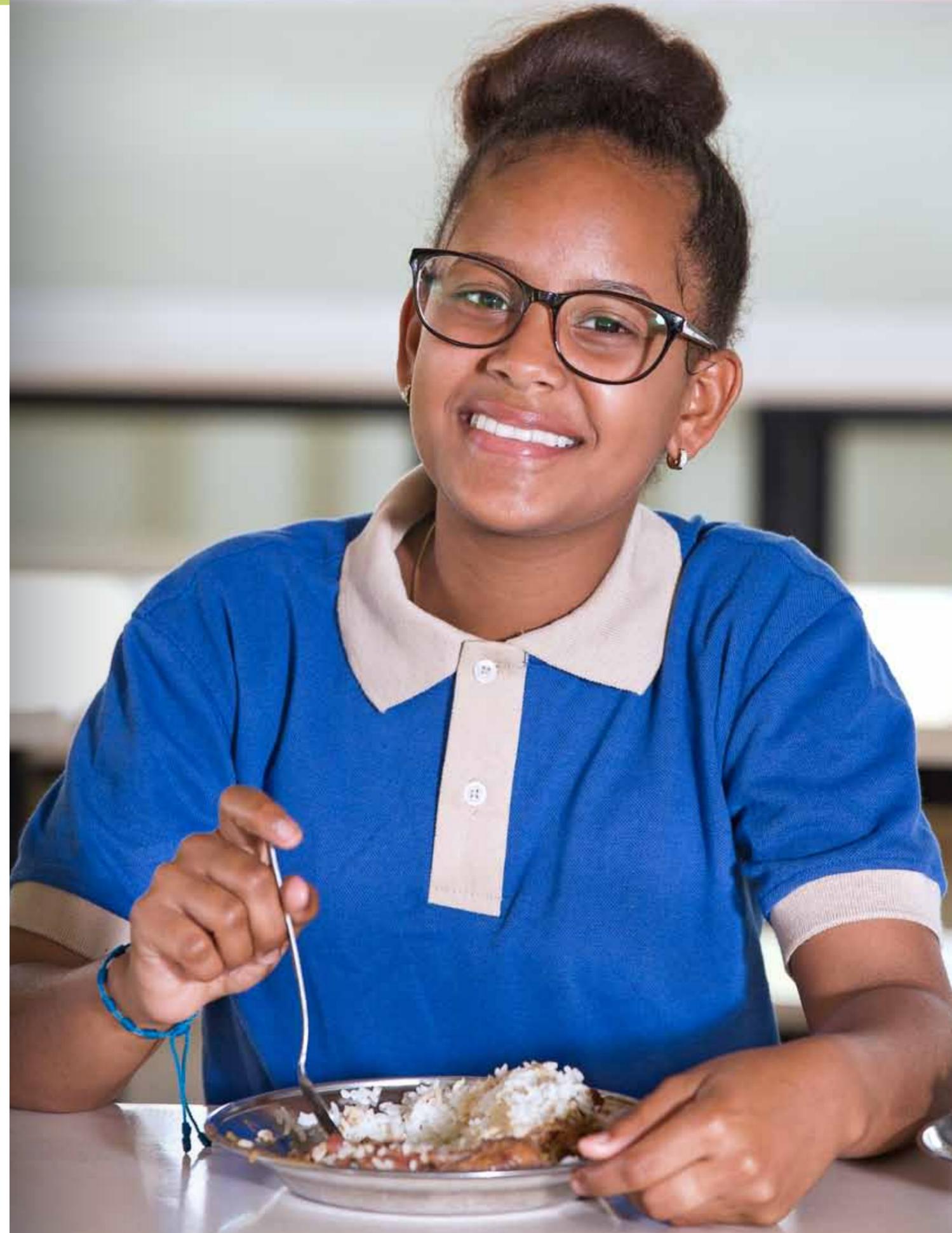
Fuente: Base de datos Programa de Alimentación Escolar (PAE).

● PAE-JEE ● Total Beneficiarios PAE Anual

El mayor impacto de la Jornada Escolar Extendida en materia de alimentación se puede apreciar en la cantidad de raciones alimenticias recibidas por los estudiantes en su centro educativo, al multiplicarse por tres cada día, al agregar un almuerzo y una merienda al tradicional desayuno escolar.

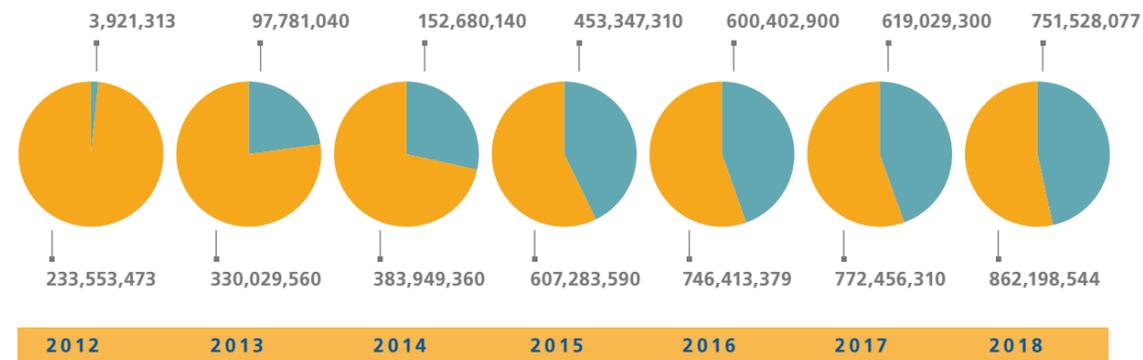
Por lo que el aporte nutricional que el Estado Dominicano suministra a los escolares, a través del PAE, aumenta considerablemente. De un 15% a 20% que aportaba el tradicional desayuno escolar, se pasa a suplir entre el 60% y 70% de las recomendaciones dietéticas diarias (RDD) de estos niños, niñas y adolescentes.

Al efecto, con el cierre de este año los estudiantes habían consumido unos 862 millones de raciones alimenticias, lo cual representa un 345% de incremento sobre los 250 millones del 2012. En términos operacionales, el aumento es bastante significativo, puesto que, de 1.4 millones de raciones diarias en 2012, el PAE ha pasado a distribuir un promedio de 4.3 millones de raciones por día durante el año 2018.



GRÁFICA NO. 2

EVOLUCIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS SERVIDAS EN CENTROS EDUCATIVOS CON JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA VS TOTAL DE RACIONES SERVIDAS EN EL PAE POR AÑO, 2012-2018 / Valores en Millones RD\$



Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.
Nota: PAE JEE contempla almuerzo, desayuno y merienda.

● Raciones del PAE-JEE ● Raciones del Totales - PAE

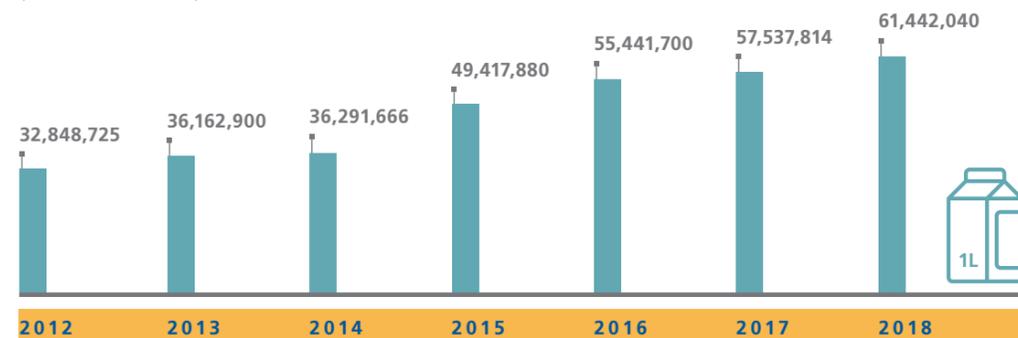
Consumo de alimentos de la agropecuaria nacional con alto valor nutricional

Los beneficios nutricionales de los estudiantes de la modalidad Jornada Escolar Extendida, no solo han residido en la cantidad de raciones alimenticias servidas, sino en la calidad y variedad de los alimentos que se sirven. Aumentándose el consumo de proteínas animales y vegetales, mediante la inclusión de productos frescos de la agropecuaria nacional.

El consumo de leche por parte de los estudiantes beneficiados con el PAE se ha duplicado, al pasar de 32.8 millones de litros de leches anuales en 2013; a 61.4 millones en el 2018.

GRÁFICA NO. 3

CONSUMO DE LECHE EN EL PERÍODO 2013-2017, (Valores en Litros)

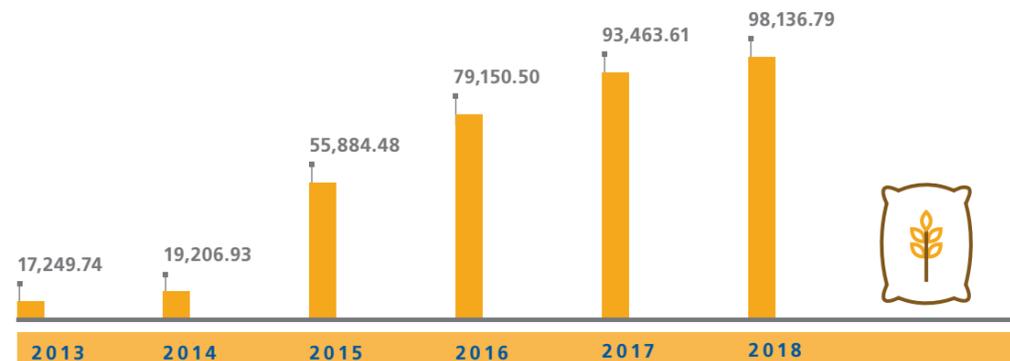


Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).



GRÁFICA NO. 4

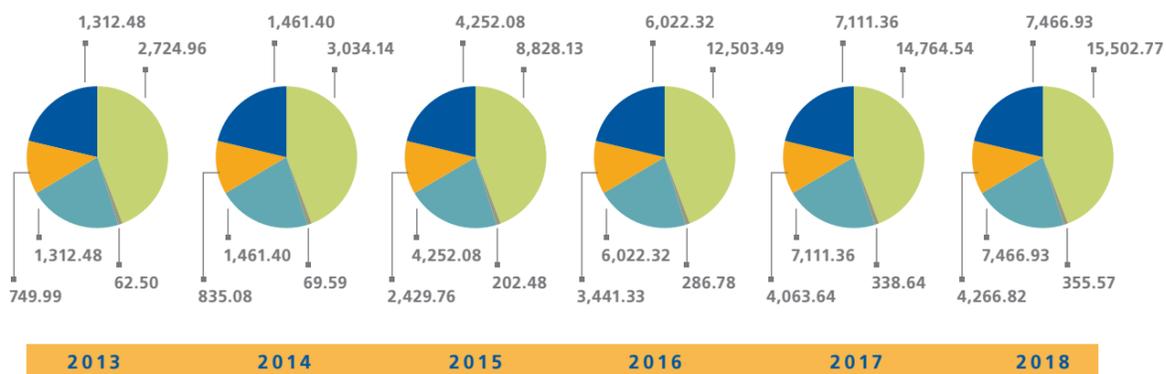
CONSUMO DE ARROZ DURANTE EL PERÍODO 2013-2018
(Valores en Quintales)



Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

GRÁFICA NO. 5

CONSUMO DE LEGUMINOSAS DURANTE EL PERÍODO 2013-2018



Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).



El consumo de arroz se multiplicó por cinco entre 2013 y 2018, llegando a consumir unos 98 mil de quintales. Los guandules pasaron de menos de 3,000 quintales en 2013 a casi 15 mil quintales en 2018. Las habichuelas rojas de apenas mil quintales pasaron a más de siete mil. La papa se ha multiplicado por seis, consumiéndose por encima de 6.4 millones de quintales, de un millón que se consumieron en el 2013.





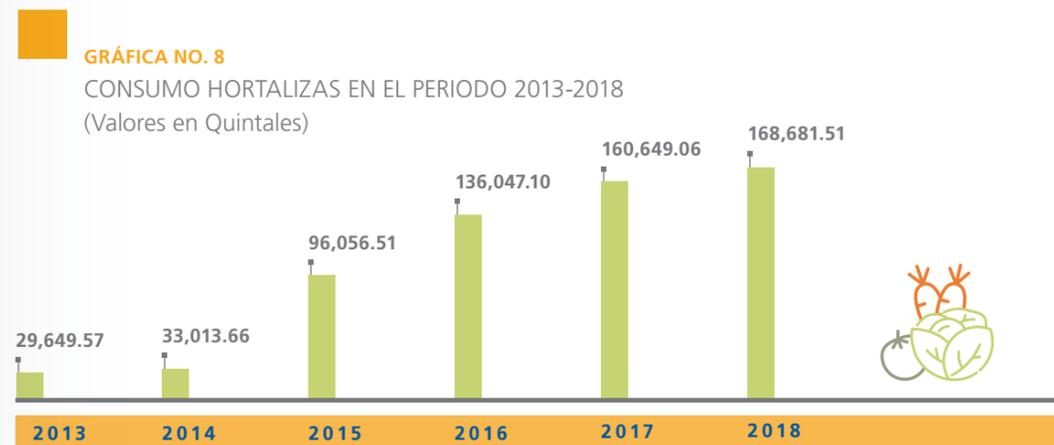
Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

● Guineos Verdes ● Plátanos Verdes



Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

● Papas ● Yautías

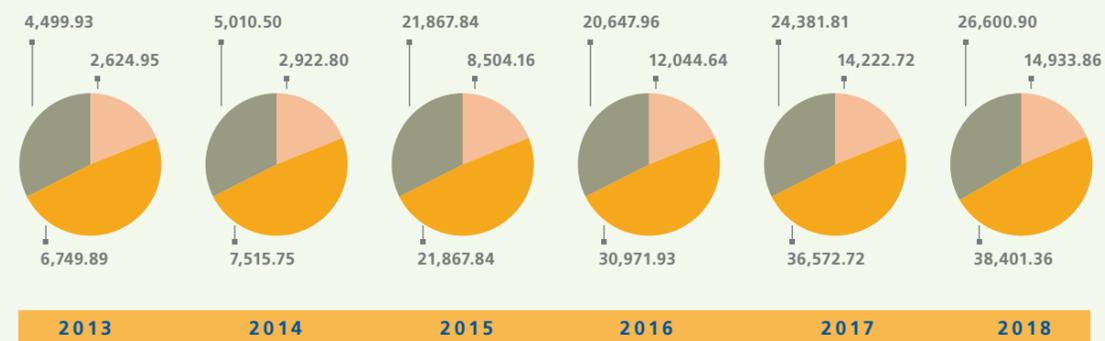


Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Las musáceas (plátanos y guineo verde) de unas 400 mil unidades consumidas en 2013 se pasaron a consumir 2.7 millones. Igualmente, las hortalizas en general pasaron 29 mil quintales a 168.5 en 2018. Esto representa un incremento de 542%.

El consumo de los demás rubros de la agropecuaria ha operado un incremento extraordinario a partir de la introducción del almuerzo escolar en el PAE. De esta manera, durante este período los estudiantes del sistema educativo público nacional han aumentado significativamente el consumo de carne. Como son el caso de la carne de pollo, que pasó de 5,500 quintales el consumo en 2013 a más de 38,400 quintales anuales en 2018; la de res pasó de 4,500 a 25,600 quintales anuales; y la de cerdo de 2,400 en 2013, a 14,900 quintales en el 2018.

GRÁFICA NO. 9
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS PECUARIOS
EL PERÍODO 2013-2018
(Valores en Quintales)



Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

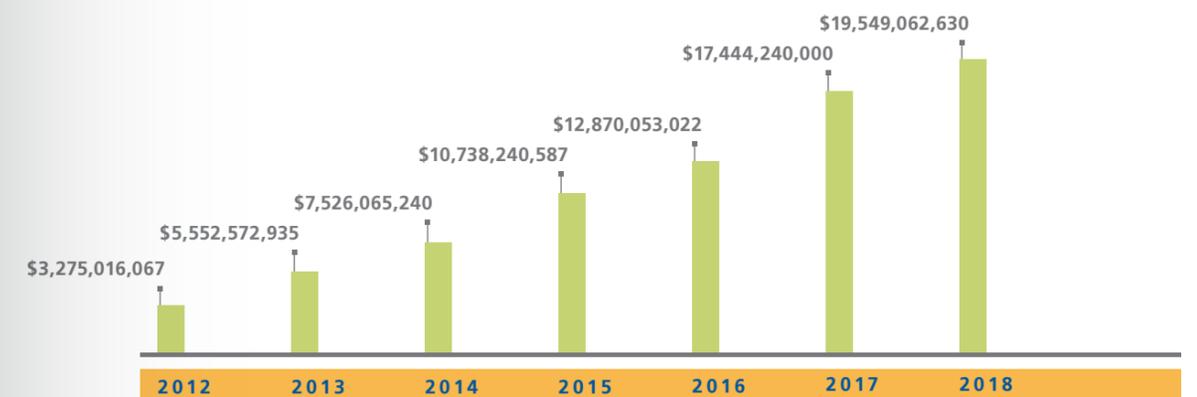


Inversión en el PAE en los últimos seis años

En los últimos seis (6) años el gobierno ha quintuplicado la inversión en compras de alimentos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE). De RD\$3,274.25 MM de pesos, que se invirtieron en el 2012, se aumentó a unos RD\$19,549 MM en el 2018. Esto como resultado de la implementación de la Jornada Escolar Extendida; la cual impacta de manera determinante a este programa con la incorporación de dos nuevos servicios de alimentación: el almuerzo y la merienda escolar; además de que extiende el alcance del PAE a los centros educativos de Secundaria (Educación Media, en la denominación anterior); que no estaban incluidos hasta el 2012, ya que el Programa de Alimentación solo abarcaba los niveles Inicial y Primaria (antiguos Inicial y Básica).

Al cerrar el 2018, en los seis años del período reportado, el gobierno había invertido un monto acumulado de RD\$76,955 MM de pesos en compra de alimentos para suministro a los estudiantes del sistema escolar público y semioficial dominicano. Tal como se aprecia en el gráfico No. 5, la inversión en alimentación ha venido creciendo a una sólida tasa promedio anual de 34.69% en el período. Ese crecimiento sostenido se puede apreciar a continuación.

GRÁFICA NO. 10
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL PERÍODO 2012 - 2018



Fuente: Base de datos de Programa de Alimentación Escolar.



Para el suministro de la Alimentación Escolar se sigue un riguroso proceso de inspección de los proveedores de parte del INABIE, en todas las modalidades del Programa de Alimentación Escolar, incluyendo las cocinas, panaderías, plantas de leche y establecimientos comerciales para garantizar la calidad de los alimentos servidos.

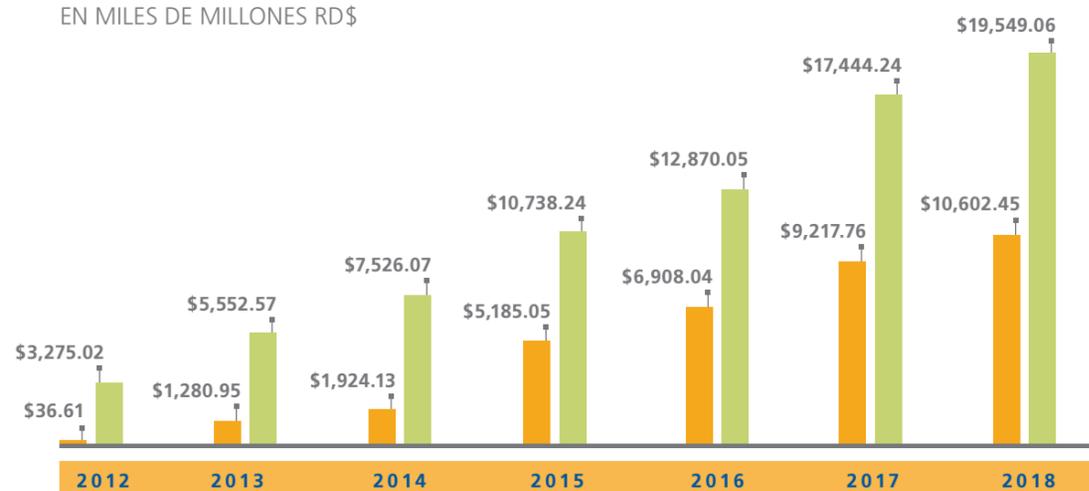


Con la Jornada Escolar Extendida, la inversión anual promedio en alimentación por estudiante se ha incrementado en unos RD\$10,316 per cápita; al pasar de RD\$2,227.38 anuales en el año 2012 (a razón de RD\$11.72 por día) a RD\$16,551.21 por estudiante en 2018, equivalente a unos RD\$71.78 diarios.

La Jornada Escolar Extendida ha sido el motor de esta inversión. Al efecto, en los últimos seis (6) años las compras en almuerzo de los estudiantes de Jornada Escolar Extendida registra un monto acumulado de RD\$40,047 millones; pasando de un peso relativo en la inversión realizada en PAE de un 1.12% en 2012, a un 60% de las compras totales del PAE para 2018. El crecimiento sostenido de cada año de la JEE con respecto al total de PAE se puede apreciar en la gráfica No. 6.

GRÁFICA NO. 11

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL ALMUERZO DEL PAE VS. TOTAL INVERTIDO EN EL PAE, PERÍODO 2012-2018 / EN MILES DE MILLONES RD\$



Fuente: Base de datos de Programa de Alimentación Escolar.

● Inversión Almuerzo (PAEE-JEE) ● Inversión Total en el PAE





Participar en este programa me permitió mantener
mi negocio y desarrollarlo,
y la gratificación de participar en uno de los programas más
nobles del Gobierno dominicano, ya que enfrenta una necesidad
básica con dignidad y respeto a nuestros niños y niñas,
que son el futuro de este país.

Sixto Rodríguez
Proveedor del Programa de Alimentación Escolar



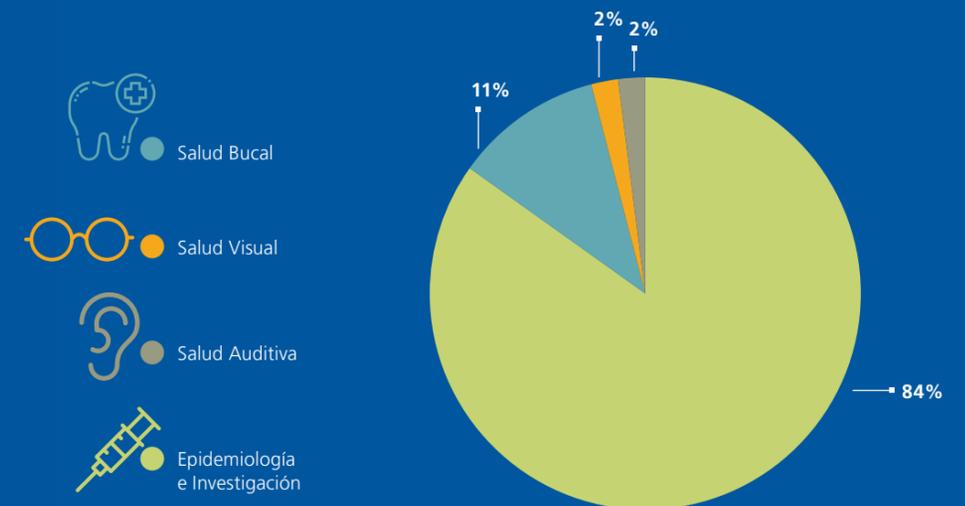
Programas de Salud Escolar

En los últimos seis años el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ha invertido RD\$487,344,124 millones de pesos para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema escolar público, especialmente los más pobres, tengan acceso a servicios básicos de salud de gran impacto para facilitar su aprendizaje y bienestar.

Los programas de salud escolar que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ejecuta, ya sea de forma directa o en coordinación con el Sistema Nacional de Salud, encabezado por el Ministerio de Salud Pública, han venido beneficiando un promedio anual de 1,670,147 estudiantes del sistema educativo público por año.

1,670,147 ESTUDIANTES del sistema educativo público beneficiados por año

GRÁFICO NO. 12
PORCENTAJE DE DE INVERSIÓN POR PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA SALUD ESCOLAR ACUMULADO DURANTE PERÍODO 2013-2018



Fuente: Departamento Gestión de la Salud Escolar.



TABLA NO. 2
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA
POR PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR
DURANTE EL PERIODO 2012-2018.

PROGRAMAS DE SALUD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO ANUAL
Salud Bucal	83,370	172,056	124,738	227,167	296,963	288,845	335,000	218,306
Salud Visual	44,471	16,967	15,673	15,135	91,508	69,493	80,784	47,719
Salud Auditiva	21,503	43,279	52,880	87,227	21,223	48,066	52,841	46,717
Salud Epidemiológica e Investigación	1,476,400	1,513,572	1,600,000	1,684,059	1,746,000	1,840,000	1,831,000	1,670,147

Fuente: Departamento de Salud Escolar.

RD\$487,344,124

Invertidos en los últimos seis años para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a los servicios básicos de salud.





2

Programa Epidemiología e Investigación

Este es el programa de salud de mayor alcance; en el cual se han invertido RD\$178,281,302 millones de pesos en los últimos seis años; siendo las jornadas de desparasitación las de mayor impacto. Gracias a este programa, durante los últimos cinco años y a razón de dos jornadas por año, se han entregado de forma ininterrumpida, más de once millones de dosis de desparasitantes; en un trabajo coordinado entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil; impactando al 100% de los estudiantes del sector público a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil cuenta con un equipo de médicos y salubristas, quienes coordinan estos operativos y realizan además actividades de capacitación de estudiantes, personal docente, técnicos regionales y distritales para la prevención de las principales enfermedades infectocontagiosas, disminuyendo los factores de riesgo en los centros educativos y hogares. Alrededor de 1,249,518 estudiantes y 3,078 actores clave de los distritos educativos han sido capacitados en estos aspectos.

De igual manera, se han vacunado 1,529,320 estudiantes en las campañas coordinadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública, así como a manipuladores de alimentos en la cocina de 260 centros educativos y empleados de 644 empresas suplidoras.

TABLA NO. 3
INTERVENCIONES REALIZADAS POR LA DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, PERÍODO 2012-2018

SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA	INTERVENCIONES
Dosis de desparasitantes entregadas	11,691,031
Estudiantes inmunizados	1,529,320
Multivitamínicos entregados	675,000
Estudiantes orientados	1,249,518
Directores capacitados en el control de vectores	3,078

Fuente: Departamento de Gestión de la Salud Escolar.

Programa de Salud Bucal

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil desarrolla el Programa de Salud Bucal; mediante el cual dispone un personal especializado compuesto por 80 odontólogos distribuidos en unos 46 centros educativos; los cuales cuentan, además, con 4 módulos odontológicos móviles y 42 fijos, en los cuales ofrecen una variedad de servicios de salud e higiene oral a los escolares de los centros educativos públicos; así como para la adquisición de materiales e instrumentales odontológicos.

Gracias a este programa, durante estos seis años más un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos ocho (1,468,608) escolares han sido instruidos en higiene oral en procura de crearles el hábito del cepillado y otras prácticas de higiene bucal necesarias para mantener sus dientes sanos, condición fundamental para garantizar el buen aprovechamiento de las comidas y una mejor calidad de vida.

De igual manera, y como una acción complementaria de la anterior, se han entregado kits de higiene oral a unos 535,888 estudiantes de bajos ingresos. Mientras otros 412,193 escolares han recibido aplicación de flúor para fortalecer los dientes.

Asimismo, el Programa de Salud Bucal también realiza intervenciones de niños con diferentes tipos de afecciones bucales y dentales. A tal efecto, durante los últimos seis años el cuerpo de odontólogos del INABIE ha realizado unas 295,932 profilaxis; 64,403 exodoncias y 139,961 obturaciones a igual número de escolares; así como otros tipos de intervenciones.

A partir de la introducción de la Jornada Escolar Extendida, se ha venido implementando el Cepillado Supervisado en estos centros en las regionales educativas Azua, San Cristóbal, San Pedro, Higüey, Monte Plata, Cotuí y Santo Domingo. También se han implementado los Espacios Cero Caries en centros de Jornada Escolar Extendida de la Regional 15.

Durante este período se han realizado cuatro actos de celebración del Día Nacional del Cepillado con la participación de la Presidencia de la República, Ministerio de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Salud Pública y Colgate Palmolive. Acto de celebración en el Estadio Olímpico y cepillados simultáneos en 104 centros educativos a nivel nacional.



TABLA NO. 4
BENEFICIARIOS POR SERVICIOS DE SALUD BUCAL
PERÍODO 2013-2017

SERVICIOS DE SALUD BUCAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	ACUMULADO
Instrucción de higiene oral*	174,980	124,738	227,167	296,963	288,845	355,915	1,468,608
Profilaxis	56,627	29,620	54,275	42,579	46,488	66,346	295,932
Aplicación de Flúor	101,746	52,682	95,635	42,948	52,264	66,918	412,193
Obturaciones	9,359	8,195	26,041	42,238	40,327	13,801	139,961
Exodoncia	8,083	5,821	9,287	13,379	13,518	14,315	64,403
Otros tratamientos	-	-	21,666	5,637	5,445	6,445	39,193
Kits de higiene oral	33,699	29,802	62,103	146,286	141,696	122,302	535,888

Fuente: Departamento de Gestión de la Salud Escolar.

Programa Salud Auditiva

Durante los últimos seis años, este programa ha orientado a más de treientos veintisiete mil estudiantes (327,019) en el cuidado de los oídos y la prevención de la contaminación sónica, procurando un ambiente ideal para el aprovechamiento de los estudios y una mejor calidad de vida.

El INABIE ha capacitado, durante el período, unos 15,525 orientadores y docentes para detección de déficits auditivos generando referimientos al espacio diagnóstico. Se ha completado el cribado auditivo a 2,231 estudiantes referidos por los docentes con la ulterior adaptación de 427 auxiliares auditivos. Servicios que se han logrado, además, gracias a la adquisición de equipos de alta tecnología.

El INABIE cuenta con un área de salud auditiva equipada con los instrumentos más modernos que incluye cabina insonorizada para audiometrías, timpanómetro, potenciales evocados, emisiones otoacústicas, otoscopia digital y auxiliares auditivos de alta gama. Constituyendo esto un cribado auditivo completo, un servicio que hasta ahora el estado no había prestado a la sociedad. Además, sonómetros que miden los niveles de contaminación sónica en los centros educativos y zonas aledañas.

TABLA NO. 5
INTERVENCIONES REALIZADAS POR DIVISIÓN DE
SALUD AUDITIVA PERÍODO 2012-2017

SERVICIOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	ACUMULADO
Estudiantes orientados	21,503	43,279	52,880	87,227	21,223	48,066	52,841	327,019
Estudiantes evaluados y tratados	-	-	-	596	-	1,145	490	2,231
Entrega de auxiliares auditivos, rehabilitación y adaptación de audífonos	-	-	-	141	131	41	114	427
Docentes capacitados en la detección de déficit auditivo	-	-	7076	7600	849	-	-	15,525

Fuente: Departamento de Gestión de la Salud Escolar.



Programa Salud Visual

Mediante el Programa de Salud Visual, durante los últimos seis años, más de 334,031 escolares han sido orientados en higiene visual y más de noventa mil han sido evaluados para identificar su agudeza visual y corregirles defectos, condición fundamental en el proceso de la lectura y escritura.

Como resultado de estas evaluaciones, se han entregado 18,326 lentes correctivos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Además, se han atendido situaciones particulares con la prescripción de 1,754 colirios oftálmicos y la ejecución de 113 cirugías oculares.

El INABIE ha logrado fortalecer el apoyo a los escolares en salud visual con la adquisición de modernos equipos para la evaluación que incluyen auto refractómetros de última generación y cajas de lentes de prueba y retinoscopios. Para la corrección de ametropías, contamos con monturas modernas, diseñadas para cada grupo etario. Estos lentes son confeccionados en el laboratorio óptico que habilitamos con capacidad de producción de 75 lentes diarios. Además, se adquirió un microscopio quirúrgico portátil para realizar las cirugías oculares.

TABLA NO. 6
BENEFICIARIOS POR SERVICIOS
DE SALUD VISUAL PERÍODO 2013-2018

SERVICIOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	ACUMULADO
Estudiantes orientados	44,471	16,967	15,673	15,135	91,508	69,493	80,784	334,031
Estudiantes evaluados	-	144	11,768	11,293	9,546	33,126	28,109	93,986
Lentes entregados	-	56	4,902	1,034	3,066	6,745	2,523	18,326
Gotas oftalmológicas	-	-	-	282	393	852	227	1,754
Cirugías oftálmicas	-	-	-	25	68	4	16	113

Fuente: Departamento de Gestión de la Salud Escolar.





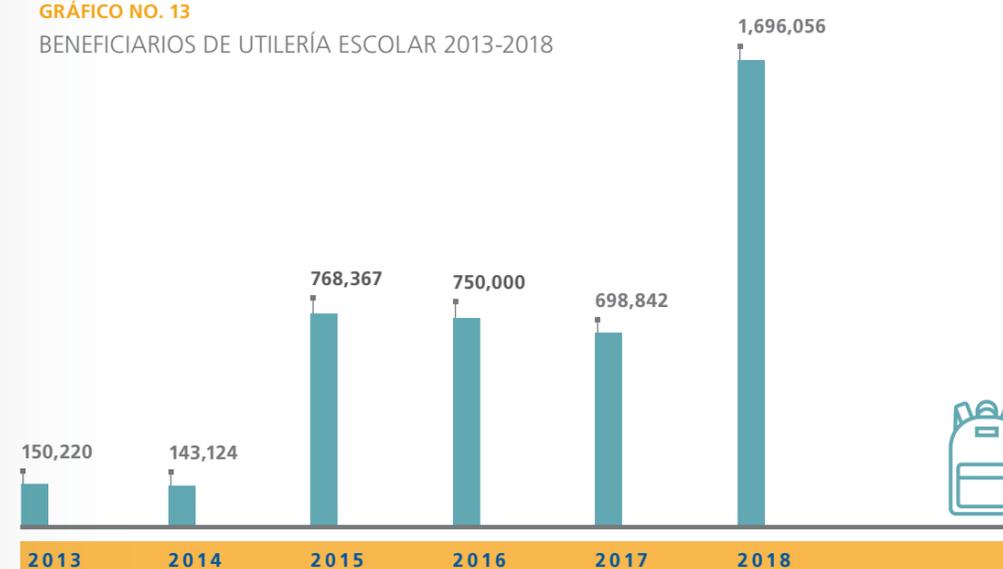
Servicio Social Estudiantil

A través del Departamento de Servicio Social Estudiantil, el INABIE desarrolla una serie de programas y actividades de protección social a estudiantes de escasos recursos económicos; así como acciones de participación social para desarrollar el liderazgo personal y el desarrollo integral de los estudiantes.

ENTREGA DE UTILERÍA ESCOLAR A ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA

El Programa de Utilería Escolar del INABIE, es un programa dirigido a la población estudiantil más vulnerable social y económicamente. Tiene una cobertura nacional, y fue ampliado su alcance de 150,220 escolares beneficiados anualmente en 2013 y 2014, a un promedio de 742,000 a partir del 2015. También en el 2018 por motivo de la sustitución de la camisa escolar tradicional por el nuevo polo escolar; el Ministerio de Educación decidió impactar al universo de la población estudiantil, entregándolo de forma gratuita a alrededor de 1.7 millones de escolares de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

GRÁFICO NO. 13
BENEFICIARIOS DE UTILERÍA ESCOLAR 2013-2018



Fuente: Departamento de Servicios Sociales.



En seis años, se han entregado más de dos 3.2 de kits escolares, compuestos por un pantalón y una camisa (a partir del 2018 se sustituye por dos polos escolares); un par de zapatos y medias; y una mochila escolar; beneficiando a estudiantes de escasos recursos económicos matriculados en los centros educativos públicos del país de los niveles Inicial, Primaria y 1ro. y 2do.de Secundario. En el 2018 en particular se entregaron para un total de 3,392,112 polos escolares a todos los estudiantes del sistema educativo público.

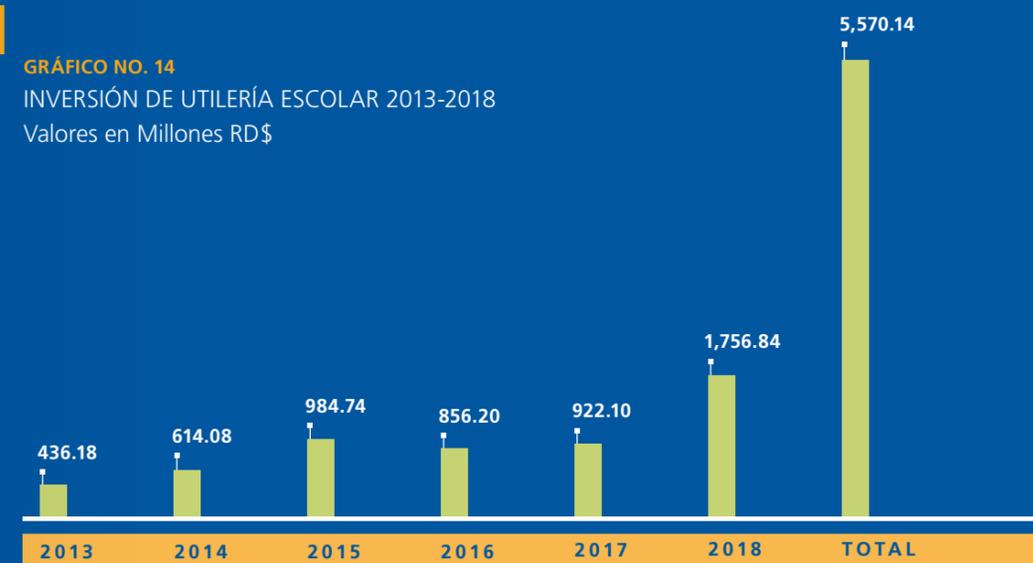
TABLA NO. 7
CANTIDAD ADQUIRIDA DE UTILERÍA ESCOLAR
PERÍODO 2013-2018

ARTÍCULOS ESCOLAR	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Camisa o polo escolar	243,586	355,961	667,000	471,911	517,004	3,392,112
Pantalón escolar	243,586	355,961	667,000	471,911	517,004	749,500
Zapatos escolares	333,000	355,961	561,028	484,947	544,098	749,500
Mochila escolar	301,150	436,048	590,000	451,198	560,017	749,500
Medias escolares	304,491	355,961	667,000	460,534	560,040	749,500
TOTALES	1,425,813	1,859,892	3,152,028	2,340,501	2,698,163	6,390,112

Fuente: Base de datos del programa de Utilería Escolar.

Del 2013 al 2018 el Gobierno dominicano invirtió más de RD\$5,570.14 MM acumulados en para la compra de uniformes y útiles escolares para los estudiantes más vulnerables del sector escolar público; de RD\$436.2 millones de pesos que se invirtieron en compra de camisas, pantalones, zapatos, medias y mochilas escolares en el 2013, se pasó a comprar unos RD\$922.1 MM en el año 2017 para un incremento de 111%.

GRÁFICO NO. 14
INVERSIÓN DE UTILERÍA ESCOLAR 2013-2018
Valores en Millones RD\$



Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Además de multiplicar por tres los estudiantes beneficiados con este Programa de Utilería Escolar, la presente administración transformó radicalmente el mismo cuando a partir del 2013 se inicia un proceso creciente de contratación de productores nacionales de textiles, en su mayoría, MIPYMES; los cuales entregan desde entonces los artículos 100% de fabricación nacional; con lo cual se ha contribuido con el despertar de una industria textil con décadas de rezago y deterioro.

La cantidad de proveedores de **utería escolar**, aumentó más de cuatro veces en los últimos cinco años, al pasar de treinta proveedores (30) en el 2013 a (142) en el 2018, significando un crecimiento de 470%.

Los artículos adquiridos por el 100% de fabricación nacional; con lo cual se ha contribuido con el despertar de una industria textil con décadas de rezago y deterioro.



GRÁFICA NO. 15
SUPLIDORES DE UTILERÍA ESCOLAR
PERÍODO 2013-2018



Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.

La cantidad de proveedores de utilería escolar, aumentó más de cuatro veces en los últimos cinco años, al pasar de treinta proveedores (30) en el 2013 a (142) en el 2018, significando un crecimiento de 470%.

BECAS ESCOLARES

Este programa va dirigido a familias en condición socioeconómica limitada y/o con hijos meritorios. Durante el período 2012-2016 el beneficio de becas escolares ha sido recibido por 1,113 familias, para realizar estudios en los niveles Inicial, Primario y Secundario, ofrecido en 209 instituciones educativas privadas, localizadas en diferentes Regionales Educativas del país. Para el año 2017-2018 fueron beneficiarias 164 nuevas familias con becas escolares en centros educativos privados.

TABLA NO. 8
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS
A NIVEL NACIONAL 2012-2017

AÑO ESCOLAR	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	%
2012	117	11%
2013	168	15%
2014	212	19%
2015	98	9%
2016	146	13%
2017	164	15%
2018	208	19%
TOTAL	1,113	100%

Fuente: Departamento de Servicios Estudiantiles.

ASISTENCIA A FAMILIAS NECESITADAS

En el período 2012-2016, 103 familias han sido beneficiadas con asistencia económica para cubrir pago de escolaridad vencida a los hijos en instituciones educativas privadas. Como resultado de esta asistencia se ha contribuido a que dichos escolares den continuidad a sus estudios, reduciendo la posibilidad de que los mismos sean afectados por la vulnerabilidad socioeconómica en la que se encuentran su familia.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Los programas de clubes y cooperativismos promueven el liderazgo estudiantil. La experiencia de las diferentes actividades durante el período 2012-2016 impactaron unos 11,311 escolares de 440 centros educativos, correspondientes a nueve (9) regionales.

Con fines de rediseñar y reenfocar el programa de cooperativas escolares, se llevó a cabo el 1er. Congreso Regional de Líderes Cooperativistas, celebrado con 9 regionales focalizadas y con la participación de 2,130 personas, entre estudiantes, maestros, técnicos, regionales/ distritales y nacionales, así como representantes de IDECOOP, CONACOOOP, COOPNAMA, MEDICOOP, y cooperativas privadas.

Con esos mismos fines de fortalecimiento del programa se implementó un piloto para la conformación y restructuración de las cooperativas escolares en 63 centros educativos, pertenecientes a las Regionales 15, 17 y 04.

TABLA NO. 9
COOPERATIVAS ESCOLARES
PERÍODO 2012-2018

AÑO ESCOLAR	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Visitas a centros educativos para orientar procesos de formación y acompañamiento de cooperativas visitadas	158	63	397	107	189	146
Cantidad de socios de las cooperativas	2,325	3,446	4,190	5,376	8,114	11,311

Fuente: Departamento de Servicios Estudiantiles.

EXCURSIONES ESCOLARES CULTURALES.

Durante el período 2012-2017 estudiantes beneficiados participan y amplían sus conocimientos en diferentes actividades de visitas a lugares de carácter histórico-cultural, en las cuales refuerzan competencias, habilidades y valores de forma entusiasta y divertida mediante juegos educativos. Como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA NO. 10
APOYO A ACTIVIDADES
EDUCATIVAS 2012-2018

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LUGAR DE PROCEDENCIA
Recorridos formativos y culturales (monumentos, museos, parques y otros lugares de interés histórico-patriótico de la Ciudad Colonial)	1,542	Regionales Educativas de: Barahona, Santiago, Montecristi, la Vega, Cotuí, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Monte Plata.
Visita a las instalaciones de la Feria Agropecuaria Nacional	583	Regionales Educativas de: Barahona, Montecristi, la Vega, Cotuí, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Monte Plata.
Asistencia a la Feria Nacional del Libro	58,400	Diferentes Regionales Educativas del país.
Campamento de Verano Educativo	1,803	Distritos Educativos 10-03 Santo Domingo Este, 15-03 Santo Domingo Sur central, y la Escuela San Juan Bautista de La Salle, del Distrito Educativo 15-02.
Rallies ecológicos en el Jardín Botánico	480	8 centros educativos.

Fuente: Departamento de Gestión de la Salud Escolar.



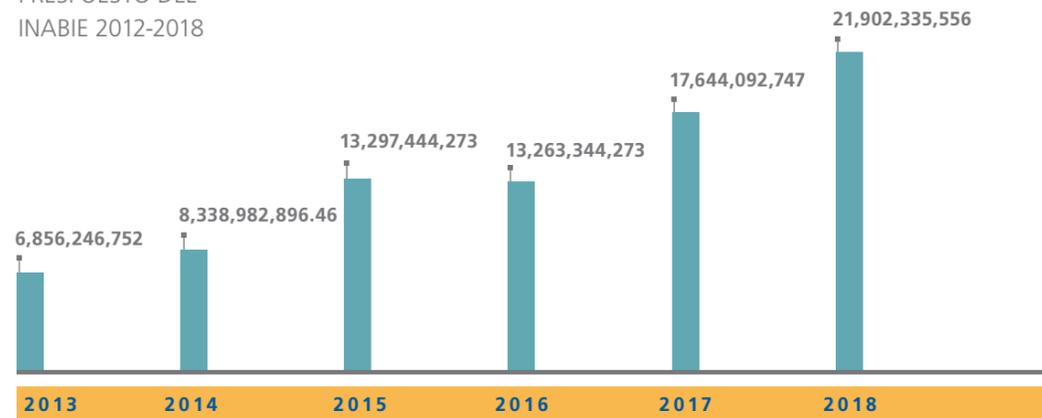
3

PUESTA EN MARCHA Y CRECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL INABIE

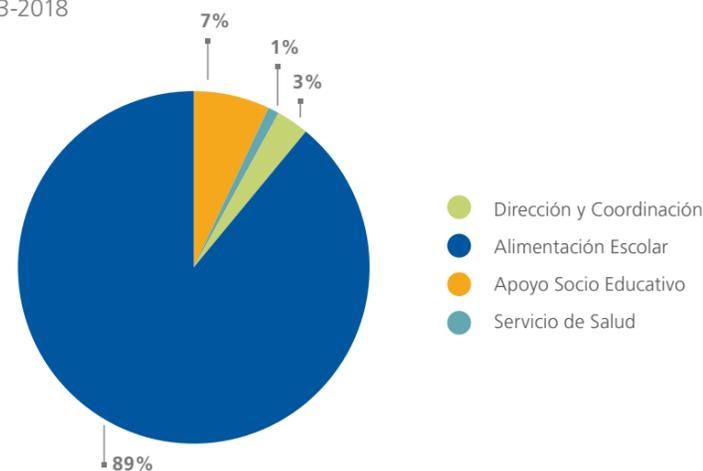


El crecimiento de las operaciones del INABIE se sustenta en el compromiso y la entrega de su personal.

GRÁFICA NO. 16
PRESUPUESTO DEL
INABIE 2012-2018



GRÁFICA NO. 17
INVERSIÓN DEL INABIE POR
PROGRAMÁTICA 2013-2018



De la ejecución presupuestaria del INABIE, la mayor proporción, el 97%, corresponde a compras y distribución de los productos y servicios que se entregan a los estudiantes a través de los diferentes programas. Siendo de estos el del Programa de Alimentación Escolar, en el que se invierte la más alta proporción de los recursos, con un 89% del presupuesto. A este le sigue el Programa de Utillería Escolar con un 7%.

Los gastos de Dirección y Coordinación representan apenas el 3.69% del presupuesto. Dentro de esta programática se encuentran las remuneraciones al personal, que apenas afecta un 3% del total para el año 2018.

Crecimiento de las Operaciones

Puesta en marcha del Instituto

En el marco de la nueva política educativa del Gobierno del presidente Danilo Medina; inaugurado en agosto del 2012, una de las primeras medidas tomadas fue la puesta en vigencia del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil establecido en la Ley Orgánica de Educación 66-97, y para ello emite el Decreto 468-12, designando al Lic. René Jáquez Gil como su primer Director Ejecutivo.

A partir de enero 2013, la antigua Dirección de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación se transforma en Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como una institución descentralizada adscrita al Ministerio de Educación. Convertido en una Unidad Ejecutora, el INABIE comienza a operar con presupuesto propio, pasando este a administrar las operaciones de los programas de alimentación escolar, salud y servicios estudiantiles, que se llevaban de forma centralizada desde el Ministerio de Educación; especialmente las operaciones administrativas y de logística, tales como la contratación, compra y pagos de suplidores; el almacenamiento y distribución de medicamentos, materiales médicos y utillería escolar a los centros educativos, entre otros.

La ampliación de la cobertura de los servicios impulsó un crecimiento constante de las operaciones y el presupuesto del INABIE

La puesta en marcha del Instituto fue seguida de un proceso de crecimiento exponencial y permanente de las operaciones durante estos primeros seis años como consecuencia del aumento de la cobertura y calidad de los programas y servicios que presta a los estudiantes, especialmente el Programa de Alimentación Escolar, el cual ha tenido que ir dando respuesta al intenso proceso de implementación de la Jornada Escolar Extendida como eje central de la nueva política educativa que el Gobierno Central viene implementado desde el 2012 a través del Ministerio de Educación.

El crecimiento de las operaciones ha determinado un aumento sostenido del presupuesto del INABIE en estos seis años a una tasa promedio anual de 22.33%. Para el cierre del 2018, el INABIE ejecutó un presupuesto de 21,902.34; lo que representa una inversión tres veces mayor respecto al del 2013, que fue de apenas de 6,856.25. El monto ejecutado acumulado en el período asciende a la suma de RD\$81,302.45.

Sistema de Compras y Contrataciones Públicas del INABIE

Desde sus inicios, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, a los fines de cumplir con su misión de apoyar el sistema educativo dominicano con programas inclusivos para los estudiantes, especialmente los más vulnerables; y en coordinación con los órganos rectores del gobierno, inicia los trabajos para la organización de procesos de adquisición de productos y servicios necesarios siguiendo las políticas y procedimientos de compras públicas establecidos en la Ley 340-06 y su reglamento.

En el período del 2013 al 2018 más de RD\$87,127 MM fueron dedicados a la adquisición de productos y servicios a través de los procedimientos de compras. La mayor parte (RD\$86,597 MM) ha sido destinado a los Programa de Alimentación Escolar y de Utilería Escolar, programas fundamentales para la configuración actual del sistema educativo.

Con un aumento constante de las compras, debido a la rápida expansión de la Jornada Escolar Extendida y la ampliación del Programa de Utilería Escolar, ya en el 2018 el total de recursos comprometidos en compras desde el INABIE fue superior a los RD\$22,665 MM que representa un incremento de un 290% al compararlo con los montos invertidos en adquisición en el año 2013 (RD\$5,800 MM), primer año de la presente gestión.

Desde el punto de vista de la transparencia y la equidad, a INABIE le corresponde el mérito de haber realizado en 2013 las primeras licitaciones públicas para la adquisición de alimentos, tales como pan, galleta, leche y jugos para los estudiantes. De igual manera, esta política ha venido siendo extendida a todas las modalidades y rubros.

En el período 2013-2018, más del 67% de los recursos destinados a compras, RD\$58,785 MM, han sido adjudicados a través de procesos de Licitación Pública Nacional en comparación con un 32.53% (28,342 MM de pesos) en otras modalidades (comparaciones de precios, compras menores y directas u otras).



TABLA NO. 11
MONTOS LICITADOS SEGÚN MODALIDAD
EN EL PERÍODO 2013-2018

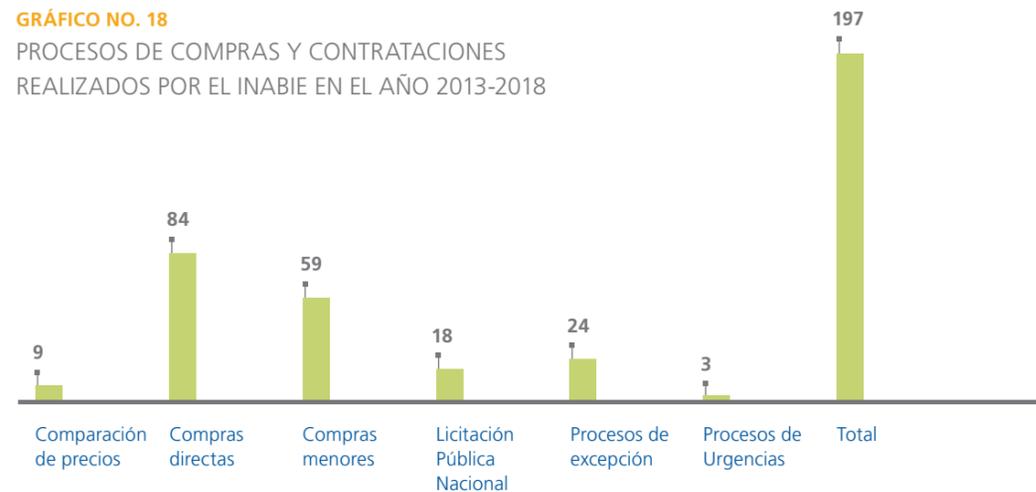
PERIODOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	OTRAS MODALIDADES
2013-2014	\$4,542,282,181.05	\$1,276,349,352.29
2014-2015	\$6,207,010,237.17	\$1,986,050,062.49
2015-2016	\$6,933,636,737.06	\$5,651,938,224.61
2016-2017	\$8,974,354,059.89	\$9,509,681,296.05
2017-2018	\$9,577,285,031.34	\$9,803,170,071.42
2018-2019	\$22,550,462,064.18	\$115,058,501.12
Total 2013-2018	\$58,785,030,310.69	\$28,342,247,507.97

Fuente: Portal Transaccional de Compra y Contrataciones.

Ya para el año 2018, el 99.49% de las compras del INABIE fueron ejecutadas mediante el proceso de Licitación Pública Nacional (22,550 MM de pesos), esto debido a la celebración del primer proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición del Almuerzo Escolar, adjudicado territorialmente, exclusivamente a MIPYMES y a producción local y con la participación de 1,214 empresas, de las cuales resultaron adjudicatarias 1,165.

Para el año 2018 se efectuaron 208 procesos de compras y contrataciones públicas por un valor de RD\$22,665,520,565.12; de este valor el 98.5%, es decir, RD\$22,550,462,064.18 se contrataron mediante la realización de 18 procesos de licitaciones públicas en el año; ejecutándose el restante 1.50% del monto de las compras, equivalentes a RD\$115,058,501.12, a través de 179 procesos de las demás modalidades de contratación, tales como compras menores, compras directas, comparación de precios y otras.

GRÁFICO NO. 18
PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REALIZADOS POR EL INABIE EN EL AÑO 2013-2018



Fuente: Portal Transaccional de Compra y Contrataciones.

TABLA NO. 12
MONTOS ADJUDICADOS EN LAS
LICITACIONES REALIZADAS EN EL 2018

TIPO PROCESO	CANTIDAD SUPLIDORES	VALORES ADJUDICADOS
Alimentos y bebidas	1,493	26,634,268,658.81
Artículos piel	31	476,546,004.00
Textil	142	517,762,600.00
Equipos tecnológicos	3	6,173,500.00
Equipos y materiales de salud	6	51,839,835.00
Vehículos	2	21,275,600.00
Otros*	194	156,169,566.12
Total Licitado 2018	1,871	\$27,864,035,763.93

Fuente: Portal Transaccional de Compra y Contrataciones.

PROCESOS DE COMPRA INCLUSIVOS

Con las primeras licitaciones de alimentos en 2013, el INABIE estableció un precedente en materia de contrataciones públicas al diseñar un proceso que permitiera la mayor participación posible a las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes territorios del país, estableciendo topes de asignación de raciones, precios fijos y la condición de dar preferencia al proveedor más cercano a los centros educativos que conforman los lotes a licitar.

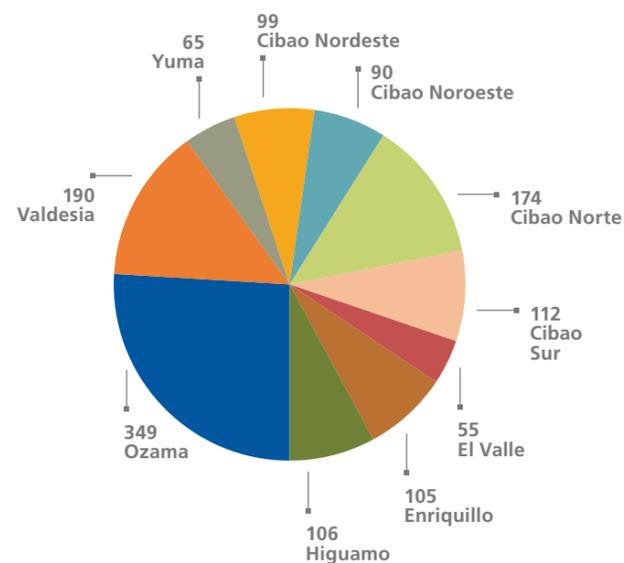
En estas condiciones, pasa a jugar un papel determinante en los procesos licitatorios del INABIE la propuesta técnica de los proveedores, demostrando capacidad instalada y la gestión de la producción utilizando buenas prácticas de manufactura, así como la evaluación de las muestras de productos de productos que ofrece. Estos aspectos son confirmados en visitas técnicas a las plantas de los proveedores por parte de peritos expertos.

Esta política ha permitido que en este período la cantidad de proveedores que suplén alimentos, uniformes y zapatos para los programas del INABIE hayan venido aumentando sistemáticamente y distribuido por todo el país, favoreciendo las MIPYMES y el desarrollo local. En 2012 el número de proveedores de alimentos para el programa de alimentación escolar alcanzaba apenas a las 140 empresas, para 2018 el total de proveedores para este renglón sobrepasan los 1,400, es decir, diez veces la cantidad inicial.

De igual manera, el INABIE ha venido creando las condiciones en sus procesos de compra para que los alimentos de cada centro educativo sean servidos por pymes o productores agrícolas de la misma localidad, municipio o provincia; siempre que el tipo de industria lo permita. En el siguiente gráfico se aprecia la cantidad de proveedores por regiones y provincias, observándose en la misma una distribución uniforme, proporcional a las cantidades de centros educativos y matrículas de beneficiarios; en correspondencia con el monto invertido por territorio en cada año.

GRÁFICA NO. 19

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) POR REGIONALES ADMINISTRATIVAS EN 2018



Fuente: Base de Datos de Proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2018.

COMPRAS A MIPYMES

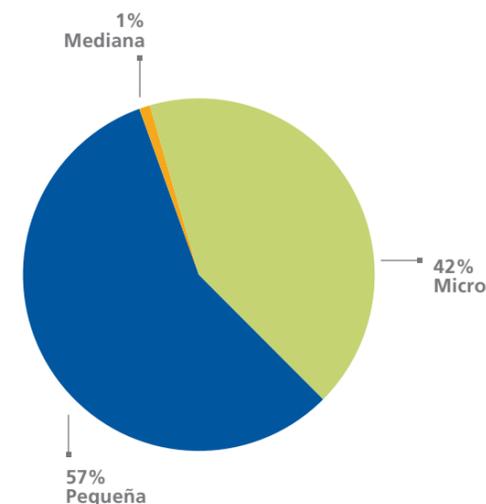
Con el objetivo de contribuir con la política de fomento a las MIPYMES que impulsa el Gobierno dominicano y amparado en las Leyes 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, y la 488-08 sobre fomento a las MIPYMES; así como el Decreto 164-13 sobre compras a las Mipymes de fabricación nacional, el INABIE destinó el 80% de sus compras de alimentos y utilería escolar a las MIPYMES. Por encima 4 veces del porcentaje de ley de un 20%.

En el año 2018 el INABIE adjudicó a MIPYMES el 64.10% del total del presupuesto de licitación de los Programas de Alimentación y Utilería Escolar; mediante el cual fueron favorecidos 1,420 proveedores MIPYMES, que representa un 95.70% del total de los suplidores (1487) de dichos programas.

De acuerdo con los umbrales establecidos por la Ley 488-08 de Fomento a las PYMES, el 98.6%, de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar son MIPYMES. Las microempresas con el 42.30% del total; las pequeñas con 56.75%; y las medianas empresas el 1.04%. Estos datos provienen de la base de proveedores del programa de alimentación para el año escolar 2018.

GRÁFICA NO. 20

PROVEEDORES DEL PAE 2018
PORCENTAJE DE PROVEEDORES POR TAMAÑO DE EMPRESA



Fuente: Base de datos de Proveedores del PAE para 2018.

Igual ocurre con suplidores de textiles (uniformes, medias y mochilas) para el Programa de Utilería Escolar, donde las MIPYMES representan el 95% del total: El 27% son microempresas; el 42% son pequeñas y el 16% son medianas. Mientras, el 91% de los suplidores de zapatos son también MIPYMES: 27% microempresas; 36% pequeñas; y 27% medianas.

COMPRAS DE ORIGEN NACIONAL

Todos los productos adquiridos en los programas de alimentación y la mayor parte de la utilería escolar fueron adjudicados en 2018 a empresas locales nacionales con plantas establecidas en la República Dominicana. Aunque la normativa considera un producto o bien como de origen local, siempre que el 70% de componentes sea de origen local, desde 2017 el INABIE ha ido más allá con la puesta en vigencia del acuerdo con el Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE) que establece la compra privilegiada a las empresas que usen el 100% de leche nacional en la elaboración de las raciones líquidas, esto último ha permitido que para el 2018 el 89% de las empresas de alimentos líquidos adjudicadas en el PAE utilicen 100% de leche nacional.



COMPRAS LOCALES

Todos los programas de alimentación escolar son adjudicados bajo el criterio de proximidad, lo que garantiza que los adjudicatarios sean específicamente de la misma comunidad del centro educativo adjudicado. Solo estos programas (sin considerar los avances en distribución territorial de la adjudicación de utilería) representa más de 26.3 MM de pesos. Esto significa que el 94.6% de todos los recursos destinados a compras en INABIE en 2018 son adjudicados en la misma región, provincia, municipio o comunidad en donde se pretende satisfacer la necesidad de compra.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS COMPRAS

En el período analizado, ha venido creciendo de forma sistemática la participación de las mujeres en los procesos de compras del INABIE. Para el año 2018, se contrataron de manera directa 468 empresas propiedad exclusiva de mujeres, de estas, 8 son generales y el restante son MIPYMES. Esto representa el 20% del total de empresas contratadas por el INABIE. No obstante, existen rubros como el servicio de almuerzo escolar, en los cuales el 50% de las cocinas pertenece o son gerenciadas por mujeres.

468

EMPRESAS contratadas son propiedad exclusiva de mujeres.

50%

DE LAS COCINAS del PAE pertenecen o son gerenciadas por mujeres.

4

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





Alineamiento Estratégico, Nuevo Reglamento y Cambios en la Estructura Orgánica

Desde sus inicios como Instituto, la Dirección Ejecutiva del INABIE dispuso la creación de las estructuras, los procedimientos y políticas para garantizar el desarrollo institucional acorde a las demandas de servicio y crecimiento de las operaciones.

Un estudio diagnóstico en el período 2013-14 permitió elaborar el Plan Estratégico 2014-2018. Mediante un proceso participativo se definieron la misión, visión y valores de la institución, así como los ejes estratégicos, objetivos, actividades e indicadores, a partir de los cuales la institución ha venido alineando sus procesos, los empleados y la estructura organizacional.

Establecidos los lineamientos estratégicos de la institución, el próximo paso fue el de diseñar la nueva estructura orgánica que transformaría la anterior en una más adecuada a las demandas del momento y al cumplimiento de la misión y los objetivos organizacionales. Conjuntamente se elaboró el Manual de Organización y Funciones de la Institución. Este proceso fue llevado a cabo con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Luego se procedió con la elaboración de un nuevo Reglamento del INABIE, que permitiría convertir la institución en una más flexible y moderna, al introducir los cambios y las actualizaciones derivados del nuevo enfoque estratégico, la identidad institucional, así como de la nueva estructura y el manual de funciones.

Todos estos trabajos culminaron en un proceso de fortalecimiento del Marco Jurídico Institucional del INABIE, que se expresa en los resultados siguientes.

En fecha 30 de octubre de 2016, se constituye el Consejo Directivo del INABIE, de acuerdo a los preceptos legales establecidos en la ley 6697 y el Reglamento del INABIE del 2003.

De enero a mayo del 2017, el Consejo Directivo aprueba los documentos sometidos por el INABIE sobre la Estructura Orgánica, el Manual de Organización y Funciones, así como la modificación del Reglamento del INABIE.

El 18 de octubre de 2017, el Ministerio de Administración Pública refrenda la Estructura Organizacional del INABIE aprobada mediante Resolución No. 01-2017 del Consejo Directivo, la cual está siendo implementada. Y el 20 de enero del 2018 aprueba el Manual de Organización y Funciones sometidos por el Consejo Directivo del INABIE.

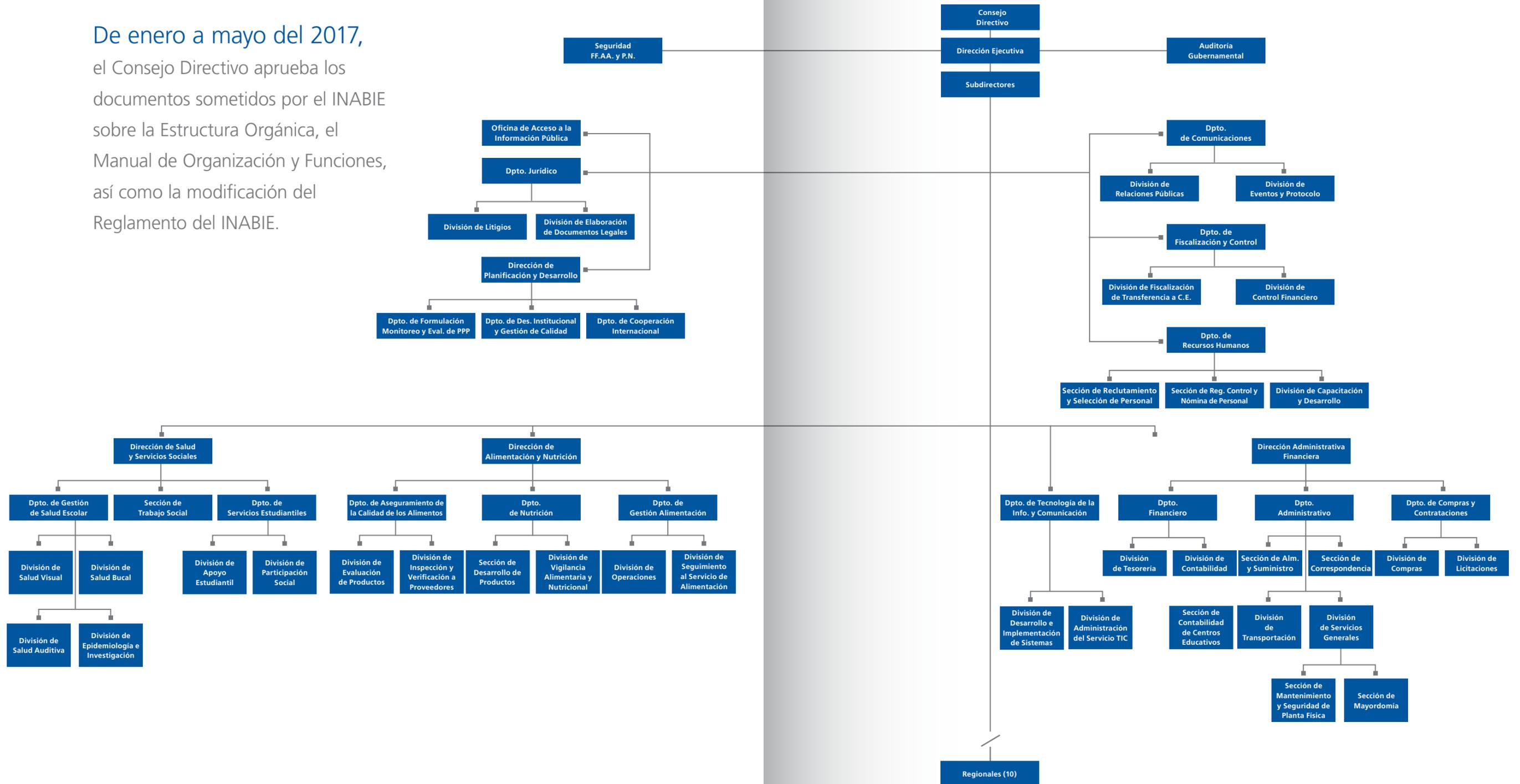
En el mes de noviembre del 2017, fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública la Escala Salarial, la cual permite que la institución cuente con equidad salarial en los diferentes cargos establecidos en la institución y ser más competitivos dentro del sector.

Finalmente, en fecha 18 de mayo del 2018 el Consejo Nacional de Educación, emite la ordenanza 04-2017 que establece el nuevo Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) que modifica la ordenanza 12-2003.



ORGANIGRAMA INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

De enero a mayo del 2017, el Consejo Directivo aprueba los documentos sometidos por el INABIE sobre la Estructura Orgánica, el Manual de Organización y Funciones, así como la modificación del Reglamento del INABIE.





Regionalización de las operaciones del INABIE

Regional Cibao Norte

Como parte del proceso de transformación que está llevando el INABIE, en el año 2015 se aprueba la Política de Regionalización, con lo cual se establece la habilitación de 10 Oficinas Regionales según las regiones de planificación consignadas en el Decreto Presidencial No. 710-04 de julio de 2004 y Oficinas Distritales de Bienestar Estudiantil con fines de garantizar una mayor efectividad e impacto de los programas y servicios que se ofrecen a los estudiantes en los centros educativos y en sus comunidades.

La primera de estas Regionales es la Cibao Norte, con sede en Santiago de los Caballeros, con el propósito de mejorar la eficiencia en la ejecución de los planes, proyectos y actividades del Instituto. Estas oficinas tienen funciones tanto técnicas como administrativas en su territorio. Otras dos Oficinas Regionales están en proceso de instalación, Metropolitana/Ozama en Santo Domingo y la Regional Valdesia con sede en San Cristóbal.

En la Regional Cibao Norte se han ido estableciendo capacidades institucionales para establecer el nuevo modelo de gestión de PAE en los 22 Distritos Escolares de tres Regionales del MINERD que la integran, obteniendo los siguientes logros al finalizar el 2018:

- Se reciben, analizan y se preparan los expedientes de más de 300 suplidores del PAE.
- Se ofrece seguimiento e inspecciones periódicas para el aseguramiento de la calidad a más de 300 suplidores.
- Se da seguimiento a la gestión del PAE en 468 centros educativos con una matrícula de 108,443 estudiantes, con la participación de 16 técnicos de Alimentación Escolar.
- Se ha establecido la capacidad de recepción y empaque de toda la utilería escolar para las 14 provincias de la macro Región Cibao y la Oficina Regional. Esto sirve, en primeras instancias, para la resolución de controversias y seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades contractuales de suplidores.
- Se apoyan todos los procesos de compras y licitaciones nacionales o locales, se brinda apoyo a los programas de servicios sociales estudiantiles, con la realización de eventos de Salud Preventiva, Auditiva y Bucal, así como a la realización de Giras Educativas.

Sistema de Gestión de Calidad INABIE

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) enfocado en uno de sus ejes estratégicos “Fortalecer la capacidad institucional”, ha llevado a cabo una serie de acciones y planes que le han permitido el desarrollo y mejora de la capacidad operativa para la entrega de los servicios a los estudiantes y público en general.

En ese contexto, desde el año 2015, se viene trabajando el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del INABIE, basado en normas nacionales e internacionales, como la ISO 9001:2015 y el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF, siglas en inglés de Common Assessment Framework), el cual ha permitido a la institución identificar sus procesos estratégicos, claves y de soporte, plasmados en el Mapa de Procesos de la Institución; se ha completado la implementación y automatizado el subsistema del Servicio de Alimentación Escolar y avanzado en un 80% el subsistema Administrativo y Financiero, Recursos Humanos y Tecnología.

REINGENIERÍA DE PROCESOS

En el mes de octubre 2017, se desarrolló el proceso de implementación de reingeniería de los departamentos de Recursos Humanos, Tecnología de la Información; y la Dirección Administrativa y Financiera, con el objetivo revisar y examinar el modelo organizacional y operativo de los departamentos involucrados, para lograr contar con procesos eficientes, con el capital humano idóneo, recursos tecnológicos, materiales e infraestructura adecuada, tomando como marco el Plan Estratégico y la identidad institucional. Entre los principales logros se encuentran:

- Una propuesta de organigrama funcional en base a sus procesos.
- Informe de evaluación de perfiles idóneos para ocupar los puestos de dicha estructura.
- Planes de acompañamiento y capacitación de acuerdo a las brechas puestos persona.
- Plan de mejora para la optimización de los procesos de los diferentes departamentos intervenidos.

Automatización del sistema de gestión de la calidad del PAE

Elaborado los documentos e iniciada la implementación se inicia con la automatización de los procesos del Subsistema de Gestión de Calidad del Programa de Alimentación Escolar, a través de la herramienta tecnológica SoftExpert, facilitando el monitoreo remoto del programa en tiempo real desde cualquier punto territorial; creando mejores canales de comunicación interdepartamental y generando estadísticas e informes de las actividades del sistema de forma inmediata.





SUBSISTEMA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Este Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Alimentación Escolar se fundamenta en la gestión por procesos, y se enmarca en la norma internacional ISO 9001:2008, incorpora las exigencias de la legislación y normativas de la República Dominicana, de la ISO 22000:2005, y otras normas internacionales aplicables a las actividades de la cadena alimentaria.

Se han rediseñado y mejorado los procesos del PAE

Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del PAE, se ha rediseñado y documentado el Programa de Alimentación Escolar; mejorando todos sus procesos, desde la planificación hasta la vigilancia estricta de la entrega del servicio a los estudiantes. Se ha estructurado una base documental compuesta por manuales, políticas, procedimientos, guías, instructivos de trabajo, herramientas y registros; que permiten velar por la calidad e inocuidad de los alimentos en toda la cadena de suministro y auditar la ejecución de las buenas prácticas consignadas en el sistema, tanto por los proveedores como por los centros educativos.

Se ha fortalecido la estructura orgánica del Programa

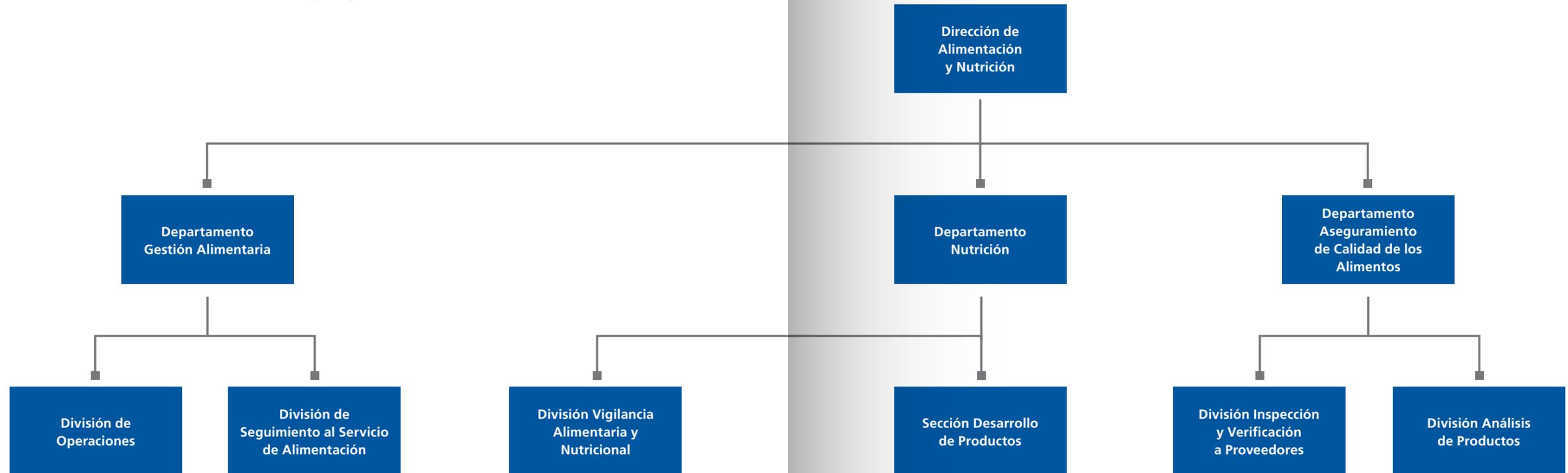
Se ha creado la Dirección de Alimentación y Nutrición (DIAN), con fines de diseñar las normativas de la alimentación escolar y garantizar la ejecución eficaz del programa en los centros educativos, para lo cual se ha desarrollado una estructura nacional, regional y distrital que se organiza en tres departamentos:

Gestión Alimentaria: responsables de organizar las rutas y garantizar el cumplimiento de la entrega diaria del alimento a los centros educativos, de acuerdo con lo contratado.

Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos: responsables de vigilar y asegurar la calidad de los alimentos, desde las plantas y cocinas de los proveedores del PAE.

Nutrición Escolar: que supervisa el servicio alimenticio en los centros educativos; estableciendo los menús que se deben servir cada día y vigilando su cumplimiento.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (DIAN)



Se ha renovado el capital humano del Programa

El sistema de vigilancia del PAE descansa actualmente en un cuerpo especializado de profesionales y analistas calificados en labores de vigilancia, acompañamiento y capacitación a los diferentes agentes del Programa en los territorios, apoyándose en la estructura regional y distrital del Ministerio de Educación. En el marco de esta nueva estructura, se han creado los puestos de Técnico de Alimentación Escolar y Coordinador Regional de Alimentación y Nutrición.

El **Técnico de Alimentación Escolar**, es un profesional formado en el área de alimentos, que tiene la responsabilidad técnica del programa en los centros educativos que le son asignados en una proporción no mayor de 25-30 centros en un distrito escolar. Tiene a su cargo acompañar el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, entrega, consumo y manejo adecuado de los alimentos y de desechos sólidos y líquidos, así como, conformar y capacitar los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), ofrecer educación alimentaria y nutricional y dar soporte al Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional de los escolares, entre otros.

La **posición de Coordinador Regional de Alimentación y Nutrición** está conformada por nutriólogos con experiencia, responsables del programa de alimentación y nutrición en las regiones asignadas. Tienen a cargo la supervisión a los técnicos de alimentación escolar, planificar la ejecución de la política alimentaria y las operaciones del programa en su territorio, así como también participar junto al equipo técnico en la respuesta e investigación ante la ocurrencia de eventos adversos producidos por el consumo de alimentos.

Se ha fortalecido la composición nutricional del menú y mejorada su vigilancia en el centro educativo

Con la Jornada Escolar Extendida, cada año los expertos en nutrición y alimentación del INABIE preparan los menús con las recetas y formulaciones que componen los platos y alimentos que se sirven en las escuelas; bajo los estándares establecidos en las Guías Alimentarias Basadas de Alimentos (GABAs) del Ministerio de Salud Pública.

Con la Jornada Escolar Extendida ha aumentado considerablemente el aporte del estado a la nutrición de los escolares. De esta manera, los menús ofrecidos a estudiantes matriculados en centros de Jornada Escolar Extendida cumplen con el 70% de las necesidades diarias de los estudiantes, distribuidos en un 25% en el desayuno, 40% el almuerzo y 5% en la merienda, dejando apenas entre un 40% a 30% para ser suplido en su hogar.

Se ha diversificado el menú del almuerzo escolar introduciendo platos que incluyen los productos propios de las regiones del país y acordes con los hábitos alimenticios de sus familias. Dando lugar a una mezcla de siete menús regionales diferentes.

TABLA NO. 13
REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES APORTADOS
POR EL PAE VS. REQUERIMIENTO DIARIOS

CATEGORÍA	REQUERIDOS	ENTREGADOS A TRAVÉS DE CENTROS EN JEE
Energía (Kilo calóricas al día)	2000	1400
Proteínas 1/	60	42
Hidratos de carbono 1/	315	220.5
Lípidos o grasas 1/	55.5	38.8

1/Medidos en gramos

Fuente: Departamento de Nutrición.

Se ha diseñado una nueva estrategia de intervención en los centros educativos

Esta estrategia garantiza el diagnóstico, planificación inspección y elaboración de los planes de mejora y acompañamiento del programa de alimentación en cada centro educativo; permitiendo establecer puntuaciones de cumplimiento de los requisitos del programa, con lo cual se da lugar a los Centros Educativos Modelos; los cuales son centros que cumplen con los reglamentos y normativas requeridos por el INABIE para gestionar el programa en un ambiente de inocuidad y manejo higiénico de los alimentos.

Se ha promocionado la educación alimentaria y nutricional

Con el propósito de modelar hábitos alimentarios saludables, anualmente unas 350 mil personas de la comunidad educativa (estudiantes, maestros, directores, suplidores, cocineros y personal de apoyo de las escuelas), reciben de parte de los profesionales y técnicos de la Dirección de Alimentación y Nutrición, talleres de inducción y de capacitación en Alimentación Saludable y Estilo de Vida Saludable, Inocuidad, manejo higiénico de alimentos y prevención de enfermedades. Así como cursos y talleres sobre las recetas del menú del PAE y cocina saludable en general.

Se ha fortalecido la vigilancia nutricional en los centros educativos

Con fines de medir impacto y dar seguimiento al PAE, el Departamento de Nutrición implementa el Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE), consistente en la realización de mediciones de peso y talla en los estudiantes de centros educativos previamente seleccionados con miras a establecer el estado nutricional de los mismos. Al igual que encuestas alimentarias para identificar patrones de consumo.



TABLA NO. 14
CANTIDAD INSPECCIONES A PROVEEDORES
POR MODALIDAD PAE 2012-2018

AÑO	SUPLIDORES PANADERÍAS	SUPLIDORES PLANTAS DE LECHE Y NÉCTARES	ALMACENES SUPLIDORES DEL PAE RURAL	ALMACENES SUPLIDORES PAE FRONTERIZO	COCINAS SUPLIDORES DEL ALMUERZO ESCOLAR	TOTAL
2012	253	46	-	6	-	305
2013	258	56	-	10	-	324
2014	339	57	47	11	872	1326
2015	343	61	34	19	1,072	1529
2016	291	83	16	15	1,476	1881
2017	367	101	64	42	1,064	1638
2018	298	111	49	36	1,538	2032
TOTAL	2,149	515	210	139	6,022	9,035

Fuente: Departamento de Control de Calidad de los Alimentos.

Se ha ampliado y mejorado el sistema de Inspección a empresas suplidoras

El INABIE ha venido implementando durante el período 2012-2018 un programa de evaluación y seguimiento a las empresas suplidoras de los alimentos del programa, mediante la realización de inspecciones en sus instalaciones para verificar el cumplimiento con los requisitos del INABIE, en cuanto a las buenas prácticas de manufactura, procesos de elaboración de los productos; así como las tomas de muestra de los alimentos para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos en laboratorios autorizados por el INABIE.

La comunidad educativa participa activamente en la gestión del PAE

El INABIE organiza los miembros de la comunidad educativa en los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE). Gracias a esta labor, cada vez es mayor el compromiso y participación consciente de los directores, maestros, estudiantes, padres, madres y amigos de la escuela que se integran a la vigilancia y apoyo del programa. Además de que reciben educación alimentaria y nutricional.





Sistema de Planificación

En el marco de este proceso de fortalecimiento del Instituto, el INABIE ha desarrollado un Sistema de Planificación que le ha permitido ir implementando y mejorando, año tras año, la capacidad institucional para la formulación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos que se desarrollan.

Formulación. A partir del Plan Estratégico 2014-2018, la institución ha venido formulando cada año sus Planes Operativos Anuales, alineando las actividades operativas de cada Programa y Departamento con el eje y los objetivos estratégicos que les corresponde atender. Tanto el Plan Estratégico como el POA, están a su vez alineados a los planes del Ministerio de Educación y las Metas Presidenciales.

Monitoreo. De igual modo, se ha dispuesto un sistema de monitoreo consistente en un conjunto de herramientas y procedimientos para dar seguimiento sistemático a la ejecución de los programas y departamentos con fines de optimizar resultados en la ejecución mensual y realizar rendición de cuentas a los órganos rectores. Son estas herramientas las siguientes:

1. **Sistema de Registro Mensual** de las actividades realizadas por los departamentos en la Carpeta de Monitoreo del Departamento de Formulación (FEM-PPP).
2. **Los Informes Trimestrales de Monitoreo** que el departamento prepara y remite a la Dirección Ejecutiva y las demás unidades organizacionales.



3. **Talleres de Monitoreo y/o Evaluación de Medio Término** donde se conocen los resultados obtenidos por cada departamento a la fecha y se analizan las experiencias y circunstancias que inciden en el desempeño, con fines de hacer los ajustes que garanticen un cierre exitoso del período.

Las combinaciones de estas herramientas constituyen los mecanismos de monitoreo de la ejecución de los planes operativos anuales, determinando el grado de cumplimiento de las metas propuestas, la que permite mantener un expedito sistema de rendición de cuenta mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades programadas por el INABIE. Dichos mecanismos también permiten que el equipo de Planificación haga los reportes al Sistema de Metas Presidenciales, Dirección General de Presupuesto, Pacto Educativo y al POA del Ministerio de Educación.

Otras funciones del Sistema de Planificación. Lo constituyen la elaboración del presupuesto anual, recopilación y divulgación de las estadísticas del Instituto, así como la realización de estudios socioeconómicos y análisis que sirven para las tomas de decisiones y/o la elaboración o ajustes de las estrategias de intervención de los programas que desarrolla el INABIE. Todas estas funciones se desarrollan coordinando y creando ambientes colaborativos con todas las áreas del Instituto.

SISTEMA ESTADÍSTICO

- **Estadísticas continuas.** El INABIE cuenta con un sistema de estadísticas continuas. A partir de los sistemas de monitoreo de los diferentes programas del INABIE, recopila y publica mensualmente estadísticas sobre la matrícula de escolares y beneficiarios del INABIE, por el tipo de servicio o programa que recibe, los tipos de intervenciones que realiza en los centros educativos, así como la inversión que se hace por estudiante, regional y distrito educativo. De igual manera, elabora estadísticas especializadas a petición de los organismos públicos y privados que lo requieren. Este es un sistema en construcción que cada año va incorporando nuevos elementos y mejorando las fuentes de información.
- **Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.** El INABIE mantiene una base de datos actualizada del universo de centros educativos que reciben los beneficios del Programa de Alimentación Escolar; publicada en el formato de datos abiertos en el Portal de Transparencia del Instituto. En el mismo se dispone de información de matrícula por sexo, modalidad del servicio de alimentación y los alimentos que reciben. En 2018 se inició un proceso de automatización de la base de datos; que se espera concluir en la primera mitad del 2019.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES APLICADAS

- **Estrategia de Intervención Múltiple con Participación de La Comunidad.** Consistente en un diagnóstico inicial del plan piloto de Jornada Escolar Extendida que había implementado el MINERD en el año 2011-2012; y cuyos resultados dieron como producto el Diseño de la Estrategia Intervención Múltiple con participación de la Comunidad Educativa para el suministro del Almuerzo Escolar; estableciéndose en consecuencia tres modalidades diferentes de funcionamiento:
 - a. Contratación del servicio de comida a cocinas privadas externas;
 - b. Suplidores privados cocinando en la escuela; y
 - c. Centros educativos que cocinan en su propio plantel escolar.
- **Modelo de Licitaciones Públicas de Alimentos.** Se realizaron los estudios y pruebas y se diseñó el modelo de licitación pública de alimentos, que estuviera dentro de los cánones de la Ley de Compras y Contrataciones, al tiempo que permitiera el fomento de las MIPYMES y del desarrollo económico local, tal como lo establecía la política emanada de la Presidencia de la República. En mayo y junio 2013, se diseñaron los Pliegos de Condiciones y se lanzaron las primeras Licitaciones Públicas Nacionales de Alimentos.
- **Preparación de los lotes a ser licitados de los diferentes rubros.** Con el diseño de las licitaciones se estructuró un Sistema de Lotificación de los Centros Educativos; que permite la elaboración de lotes para los diferentes rubros a licitar de manera que se facilitara el proceso, estructurando Lotes de Centros Adyacentes que sumando una cantidad de raciones alimenticias pudieran ser escogidos por los oferentes para realizar sus propuestas. De esta manera, cada año el INABIE licita Lotes de Pan y Galleta, PAE Fronterizo, PAE Rural, Líquidos (leche pasteurizada y UHT y néctares) y más recientemente, a partir del 2017 se crearon los lotes para licitar el almuerzo para centros educativos de Jornada Escolar Extendida.
- **Georreferenciación de la ubicación 905 (83%) proveedores de los programas de alimentación y utilería escolar,** y su ubicación en relación al centro educativo más cercano, paraje, municipio o provincia para facilitar los procesos de adjudicación y distribución de los servicios ofertados a través de los citados programas. Para la realización del mismo se contó con la colaboración del equipo técnico del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
- **Diseño del sistema de focalización y selección de los beneficiarios del Programa de Utilería Escolar,** según mapa de pobreza y el procesamiento de formularios de registro de beneficiarios para la distribución de los uniformes escolares, con fines de garantizar una mejor focalización del servicio y mejorar la logística de entrega a suplidores.



- **Estudio de talla de usuarios del Programa de Utilería Escolar (2017),** que sirvió de base para actualizar las tablas de talla por edad utilizadas para establecer la distribución de los uniformes escolares (zapatos, camisa y pantalón), tanto para las compras como para la distribución, lográndose una mejora sustancial de la satisfacción de los beneficiarios, al establecer fichas técnicas con tallas en los uniformes y calzados, con medidas más ajustadas al perfil físico del escolar dominicano.
- **Estudio de factibilidad para la sustitución de la camisa escolar por el polo escolar (2017).** Como parte de la medida del Ministerio de Educación expresada en la Ordenanza 28-2017, de modificar el uniforme escolar; disponiendo la sustitución de la tradicional camisa azul por polo escolar de diferentes colores, uno distinto por cada eje regional de los cinco en que se organiza el sistema educativo nacional.
- **Sistema de Costeo.** El INABIE cuenta con un sistema de costeo de todos los rubros alimenticios y de utilería escolar que se licitan para los fines de fijación de precios, y se actualiza anualmente para incorporar los cambios del mercado y los impactos de la economía. Este sistema de costeo se utiliza para apoyar la toma de decisiones en materia de elaboración de los diferentes menús que se sirven en el programa de alimentación, los diseños de nuevos productos o servicios, así como la extensión o mejora de los existentes. De esta forma, las tomas de decisiones están respaldadas por los estudios correspondientes.

Avances Tecnológicos

Integración y uso de las TIC en la gestión institucional y servicio al ciudadano

TECNOLOGÍA

Creación de la Infraestructura tecnológica del INABIE. En estos seis años de vida institucional, el INABIE ha logrado la creación del Centro de Datos y una estructura tecnológica de última generación con la colaboración del Ministerio de Educación, el cual brindó la asesoría técnica y la donación de 13 servidores para operar dicho centro de datos.

En este período se adquirieron equipos tecnológicos por el valor de RD\$61,365,211.84 consistente en 194 computadoras de escritorio, 125 laptops, 56 impresoras, 5 servidores, 27 escáneres, 84 tabletas electrónicas, 12 proyectores, entre otros equipos y accesorios conectados a una red de datos que permiten dar seguimiento y optimizar los servicios que ofrece el INABIE.

Adquisición e implementación de licencias para aplicaciones de la nueva estructura tecnológica. Al finalizar el año 2018 se adquirieron un total de 400 licenciamientos para la nueva estructura tecnológica, entre las cuales destacan:

- El Sistema ERP (Planificación de Recursos Empresariales) que permite la gestión integrada de las operaciones del instituto, el control interno y una mejor disposición de las informaciones financieras.
- Adquisición e implementación del SoftExpert Excellence Suite (SE Suite). Una aplicación web muy versátil y amigable para diseñar y auditar procesos, planes de acción y otras aplicaciones.
- Diseño y desarrollo *in house* de una aplicación para el manejo de la base de datos y gestión de lotes del Programa de Alimentación Escolar del INABIE. Actualmente en proceso, y se espera concluir en el 2019.

Flotilla celular y Banda Ancha: A partir del 2013 se realiza la adquisición de un sistema de flotilla, que empezó con 250 flotas nuevas con sus equipos y en el 2018 ya cuenta con 523 flotas a nombre del INABIE, trayendo como resultado agilizar y eficientizar los procesos comunicativos y trabajos ejecutados por el INABIE, en particular los realizados en los diferentes distritos y regionales del país. Al mismo tiempo, en este mismo año, se realizó la adquisición de un sistema de flotilla con 275 unidades de Banda Ancha.

Creación del primer website del INABIE e inscripción del nuevo dominio. En el año 2013 se adquirió un hosting para alojar la página web del INABIE; también se realizó el diseño y puesta en funcionamiento del website institucional.

En el 2015 se realizó un proceso de actualización del website institucional; creando una portada moderna y más actualizada en sus controles. En este mismo año se adquirió un dominio propio www.inabie.gob.do, desvinculando el dominio que inicialmente había facilitado el MINERD. Para el 2016 se adquieren los servicios de un hosting exclusivo para el website del INABIE.



En el 2018 fue reconstruido el Subportal de Transparencia de acuerdo a los lineamientos de Transparencia Gubernamental establecidos por el Gobierno dominicano a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la finalidad de lograr la publicación de información de calidad y de fácil acceso a la ciudadanía interesada en dar seguimiento y obtener información sobre los servicios que ofrece el INABIE.

Creación de accesos mediante OWA (Outlook Access web) las cuentas de correo del INABIE. En el año 2015 se crea el acceso a las cuentas de correo institucional a través del portal del INABIE.

Adquisición de servicios de internet para la nueva plataforma. En el año 2015, se adquiere la primera línea del INABIE de servicios de internet.

Firma Digital. En el 2018 el INABIE ejecutó una primera de firma digital obteniendo once certificados para ser utilizados por encargados y directores, con el objetivo de continuar con el desarrollo del INABIE a nivel tecnológico, asegurando la integridad e intercambio de documentos y correos electrónicos firmados, las transacciones de alto riesgo financiero y la autenticación del sistema de información con mayor seguridad tecnológica.



Recursos Humanos

Incrementando y cualificando el capital humano

Para enero de 2013, se constituye el Instituto de Bienestar Estudiantil, heredando de la antigua Dirección una matrícula de 210 empleados. Para el cierre del 2018, esta nómina se había aumentado a 683 empleados, debido al crecimiento vertiginoso de los programas que ejecuta el INABIE, que demandan personal técnico acompañando el proceso de entrega de los productos y servicios ofrecidos por el INABIE. Así como los analistas que requieren los procesos de apoyo administrativos y financieros, y también los procesos de planificación y organización institucional.

De los 683 empleados que componen la nómina del 2018, el 33% corresponde a la nueva estructura conformada por odontólogos, contadores, abogados, médicos, supervisores nacionales, docentes y analistas de diferentes ramas profesionales que dan soporte a la planificación y las operaciones que desarrolla el INABIE para la entrega de los servicios de alimentación, salud escolar y de asistencia

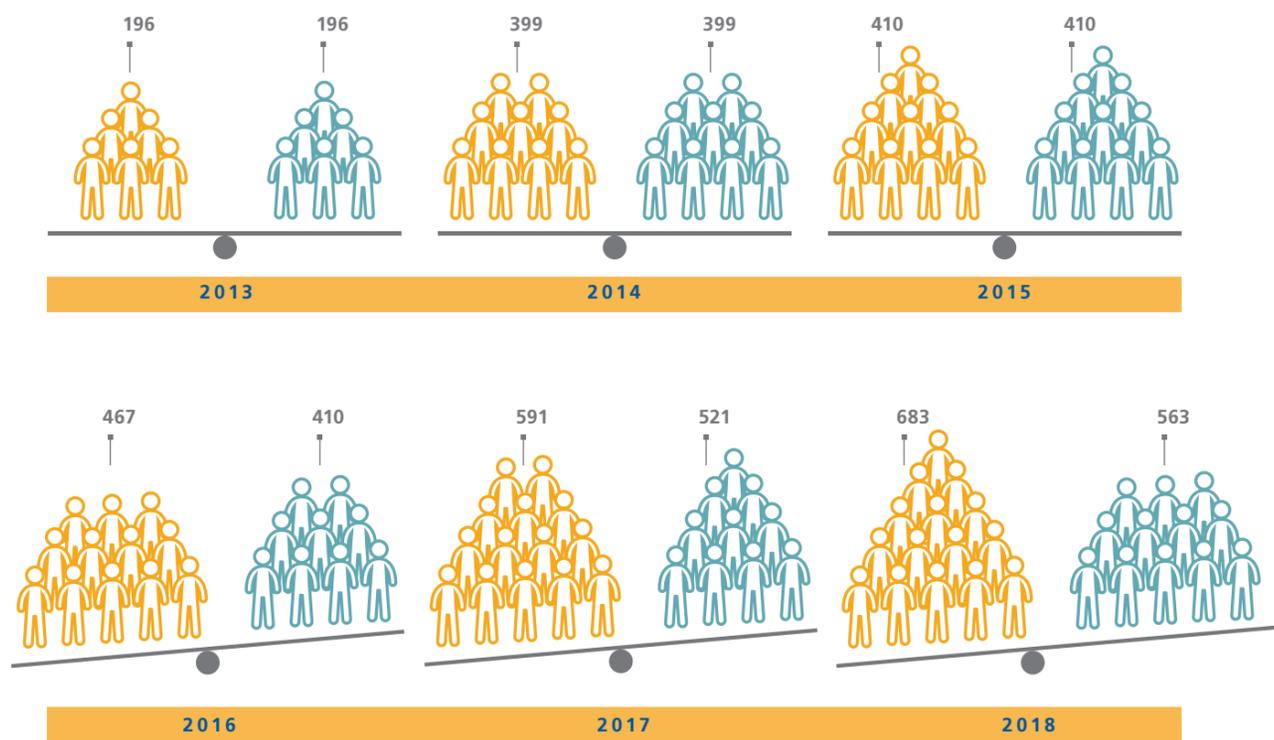
TABLA NO. 15
CANTIDAD DE EMPLEADOS
POR AÑO

AÑOS	EMPLEADOS
2012	210
2013	196
2014	399
2015	410
2016	467
2017	591
2018	683

social. Otro 26% lo componen los técnicos de supervisión de los diferentes programas del INABIE en el territorio, así como los técnicos y auxiliares admirativos. Un total del 59% del talento humano forma parte del proceso de cualificación de los recursos para garantizar la entrega de los servicios con la calidad requerida.

De manera simultánea se impulsa una estrategia de gestión del conocimiento a través de un plan de formación del talento humano coherente con el Plan Estratégico y de acuerdo con las necesidades detectadas en los análisis para la reingeniería y mejora de los procesos, tanto misionales como los de apoyo. El 82% de los empleados del INABIE, al 2018, ha recibido capacitaciones relacionadas con su área de desempeño.

GRÁFICO NO. 21
PERSONAL CAPACITADO 2013-2018



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

● Cantidad de empleados ● Cantidad de empleados capacitados



Desarrollo de Indicadores Basados en Normas Gubernamentales

Articulación e institucionalización

Este proceso interno de fortalecimiento del INABIE ha sido consolidado en los últimos años por los indicadores de gestión, basados en las normas establecidas por el Gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas. En el 2018, se inició el proceso de alineación y cumplimiento de estos indicadores y al cierre de este año ya se habían efectuado grandes avances en los resultados.

TABLA NO. 16
INDICADORES DE GESTIÓN BASADOS EN
NORMAS GUBERNAMENTALES

PUNTUACIONES INABIE AL CIERRE 2018					
93%	85%	73.02%	63.02%	78.53%	68%
Índice de cumplimiento de la Ley 200-04	SISTICge	SISMAP	NOBACI	Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	Índice de Gestión Presupuestaria

A pesar de que el INABIE es una de las instituciones más jóvenes del Estado, al final del 2018 se había situado en la posición 85 de 189 instituciones que conforman el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Esto gracias a la realización del Autodiagnóstico Institucional, Plan de Mejora y la estandarización de procesos de gestión del PAE, a través del Marco Común de Evaluación del Estado (por sus siglas en inglés CAF), la elaboración de manuales de funciones, manuales de procesos y aprobación de la estructura organizacional, así como el desarrollo de planes y diagnósticos de Recursos Humanos, la implementación del plan de capacitación, entre otros.

En marzo de 2018, se estableció el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando en el mes de diciembre, el 63.02% del cumplimiento de los indicadores establecidos en dichas normas. Se espera que a finales del 2019 se pueda lograr el 100% de los indicadores.



De igual modo, a diciembre 2018, el INABIE se encontraba en la posición No. 35 del ranking del “Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno” (iTICge), con una puntuación de 85. Esta herramienta mide y evalúa las instituciones del Estado dominicano en iniciativas TIC a través de cuatro componentes: uso de las TIC, implementación de Gobierno Electrónico, gobierno abierto y participación de la ciudadanía y servicios en línea.

El INABIE ha avanzado en la adquisición de las certificaciones NORTIC, las cuales son Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación, creadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en el 2013, con el objetivo de normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el uso efectivo e implementación de las TIC en el Gobierno dominicano.

Se han logrado obtener las certificaciones de las Nortic A3, para la publicación de los datos que produce y lograr transformarlos en información reutilizable; y la Nortic E, que establece las directrices de gestión de las redes sociales entre organismos gubernamentales.

Se encuentran en proceso de revisión para la certificación la NORTIC A2 sobre portal web, y la NORTIC A6 sobre el desarrollo y gestión de software en el Estado dominicano.

En cuanto al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, el INABIE presenta un avance de un 78%, estableciendo como reto mejorar los aspectos relacionados con el manejo de los contratos, haciendo los mejores esfuerzos para lograr el uso óptimo del portal de transparencia, dado que el 100% de los procesos de compra son gestionados por esta vía.

En cuanto al Índice de Gestión Presupuestaria, que por primera vez se implementa en el último trimestre del 2018, el INABIE ha logrado una puntuación de 100% en cuanto a la publicación en los tiempos establecidos del presupuesto, la utilización correcta de los clasificadores presupuestarios, coherencia en los valores publicados, publicación de la ejecución en los plazos establecidos.

Para el logro de estos indicadores en el 2017, se formaron diferentes comités establecidos por las instituciones rectoras, como son:

- **Comité de Calidad**, que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de acciones de mejoras encaminadas a desarrollar una cultura de calidad en la institución.
- **Comité De WEBCAM**, tiene la responsabilidad de la actualización periódica del contenido en los portales, así como de la continuidad y disponibilidad de todos los medios web del organismo, asegurando que las informaciones presentadas sean veraces, pertinentes y las más demandadas por los ciudadanos, además de cumplir con la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- **Comité NOBACI**, responsable de la implementación de las Normas de Control Interno establecida por la Contraloría General de la República Dominicana.

■ ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

A fin de dar cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación 130-05, en el año 2013, el INABIE designó el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, pero no fue hasta el 2015 que se habilitó el espacio físico y se realizó la desvinculación operativa del MINERD; pasando a atender los ciudadanos por diferentes programas y vías, tales como:

- Subportal Transparencia.
- Portal Línea 311; Quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias.
- Portal Único de Solicitud de acceso a la Información Pública SAIP.

Subportal Transparencia

Mediante la Resolución 1/13 de fecha 30 de Enero 2013, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG instruye a las instituciones públicas a la estandarización de los portales de transparencia. Estableciendo que en todo portal/página gubernamental debe existir una sección de transparencia fácilmente accesible desde la página de inicio e identificada bajo el título de "Transparencia"; desde la cual deberán mantener a disposición de la sociedad, de forma permanente y actualizada, las informaciones públicas en la manera en que se detallan en dicha resolución.

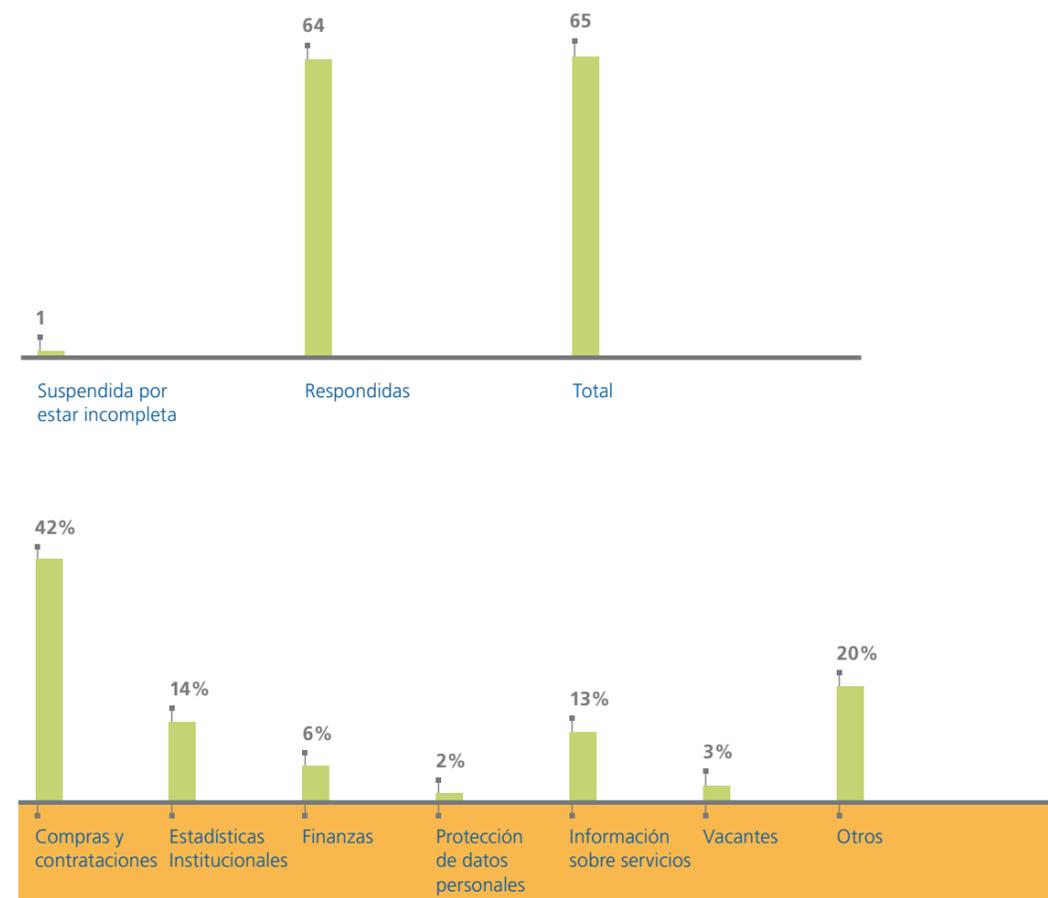
En el año 2018 se realizó una reestructuración del subportal Transparencia a los fines de cumplir con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental garantizando con ello al ciudadano el acceso a la información pública oportuna y de calidad; siendo valorado mensualmente con una puntuación que oscila entre 83 y 100 puntos.

Atención a Solicitudes de Información Pública y Sistema 311 sobre quejas, reclamaciones y sugerencias

A partir del 2017 se establece la vinculación del INABIE con el Sistema 311 sobre quejas, reclamaciones y sugerencias, Único Portal de Solicitud de Información Pública (*saip.gob.do*). Al cierre del 2018, se recibieron por esta vía, sesenta y cinco (65) solicitudes de información, de las cuales sesenta y cuatro recibieron respuesta en un tiempo promedio de 10 días, y se suspendió una solicitud por estar incompleta. El 55% de las solicitudes son realizadas por mujeres y el 45% por hombres. La información más demandada (42%) está referida a los procesos de Compra y Contrataciones.

GRÁFICO NO. 22

CANTIDAD DE SOLICITUDES Y TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADAS POR CIUDADANOS/AS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 2015-2018



Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Concientización institucional sobre temas de transparencia

En el 2018 fueron realizados 4 talleres de sensibilización sobre la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y su reglamento de aplicación Decreto 130-05, Portal Único de Solicitud de Información Pública (*saip.gob.do*), Línea 311 sobre quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias, datos abiertos y rendición de cuentas con la participación de 221 servidores públicos del INABIE.

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA INABIE

La Comisión de Ética Pública (CEP), tiene como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía, bajo la rectoría y supervisión directa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), su función principal es actuar como organismo veedor del bien hacer a lo interno del INABIE.

La Comisión de Ética Pública (CEP), es un órgano interno de la Institución, cuyos miembros y suplentes fueron elegidos mediante un proceso de elección democrático y organizado para tal fin, conforme lo establece el Decreto No.143-17 de fecha 26 de abril del año 2017 y sus integrantes oficialmente juramentados por el señor presidente mediante acto público el 31 de agosto del 2017. Es la primera Comisión conformada a partir de este decreto, juramentada por la máxima autoridad ejecutiva el 04 de octubre del 2017. Los principales logros obtenidos desde su constitución:

- Elaboración del Código de Ética Institucional.
- Elaboración del primer Plan Operativo con presupuesto asignado para ejecución de las actividades planificadas para el 2019, constituyéndose de esta manera en una unidad de planificación permanente.
- 15 charlas de sensibilización a todo el personal del INABIE, como punto de partida para la creación del comité gestor de la Comisión de Ética.
- Aplicación de encuesta para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.
- Instalación de buzones de denuncias en todas las instalaciones operativas de la Institución.
- Promoción al cumplimiento del Código de Pautas Éticas por parte de los funcionarios y funcionarias del INABIE.
- Monitoreo para dar cumplimiento a la realización de las declaraciones juradas de bienes por parte de los funcionarios designados por Decreto, el cual culminó satisfactoriamente.
- Se realizaron informes de cumplimiento y buenas prácticas de los Procesos de Compras; Recursos Humanos y del Portal Transparencia según lo establecen las leyes correspondientes.
- Se realizó una campaña de promoción de los principios éticos a todos los empleados del INABIE, incluyendo así los tres edificios del Distrito Nacional, almacenes (Haina y km22), Santiago y Monte Plata, utilizando materiales didácticos alusivos al tema.

Cooperación Técnica y Articulación Interinstitucional

Fortalecimiento de las capacidades del INABIE a través de la cooperación y acuerdos locales e internacionales

INCREMENTO DE LA CALIDAD, INOCUIDAD E IMPACTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Proyecto Interagencial

En junio de 2013 el INABIE firma el Proyecto Interagencial para darle continuidad al convenio del 2010 contratado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, con el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) a través de las agencias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), y Programa Mundial de Alimentación (PMA), con el objetivo de "Apoyar en la implementación de una estrategia integral para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, mediante el mejoramiento de su aporte nutricional, la calidad de las raciones y manejo sanitario de los alimentos.

En el marco de este convenio se efectuó y se publicó la Segunda Encuesta Nacional de Micronutrientes y se realizó la investigación complementaria sobre el exceso de yodo en los escolares. Igualmente se contrató la consultoría para la revisión y diseño de la estructura orgánica y el reglamento del INABIE, al tiempo que se elaboró su plan estratégico. Luego estos productos iniciales fueron rediseñados e incluidos en un nuevo convenio de mayor alcance firmado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PROYECTO INCREMENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

INABIE-PNUD No. 00087910

Este proyecto suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en octubre del 2013, consiste de un contrato de Asistencia Técnica y Administración Fiduciaria de fondos del presupuesto del INABIE, con la finalidad de especializar recursos financieros para el proceso de fortalecimiento institucional y mejora de los servicios que ofrece el INABIE; facilitando y asesorando en procesos de adquisiciones, compartir experiencias con otros proyectos, mejorar procesos y contar con personal especializado a través de su centro de servicios para atender las solicitudes de este instituto y sus demandas como resultado del proceso de construcción y expansión en que se encuentra.





Como parte del fortalecimiento institucional, se han financiado los siguientes procesos del proyecto:

- Financiamiento del Proyecto Piloto Programa de Alimentación Escolar Sostenible en Monte Plata. Así como su expansión a la Regional de Cibao Norte con sede en Santiago.
- Adquisición y adecuación del local para las oficinas en su sede central del INABIE; la cual consiste en una torre de cinco niveles ubicada en la avenida 27 de febrero, en Santo Domingo, que cuenta con las características necesarias para la realización eficiente de las actividades que ejecuta este instituto.
- Adquisición de transporte y equipos tecnológicos y softwares para la mejora de la infraestructura tecnológica del INABIE.
- Adquisición e implementación de un Sistema ERP (Planificación de Recursos Empresariales) que permite la integración de las operaciones del instituto, optimizando el manejo de las informaciones financieras.
- Fortalecimiento de los procesos internos a través de la contratación de personal.
- Contratación de múltiples consultorías para la mejora de los servicios que ofrece el INABIE, entre ellas, la contratación para la creación del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar, para la realización de análisis de costos y procesamiento y análisis de data, entre otras.
- Adquisición de herramienta tecnológica para la automatización, administración y seguimiento de los diferentes flujos de procesos del Programa de Alimentación Escolar y el Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados a la gestión documental, con capacidad para generar documentos, registrar los resultados de las inspecciones a centros educativos y proveedores, actividades de seguimiento, cierre de brechas y gestión de indicadores.
- Habilitación un laboratorio óptico con equipos y materiales necesarios para la elaboración de lentes a ser entregados a niños y niñas beneficiarios del Programa de Salud Visual que lleva a cabo el INABIE.
- Impulso del Programa de Salud Visual mediante el Proyecto Piloto de Salud Escolar que se lleva a cabo junto con la Fundación Divino Niño Jesús.
- Implementación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE).





PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIN HAMBRE 2025

Proyecto GCP/RLA/180/BRA enmarcado en Proyecto FAO-Brasil

Este proyecto se realiza en el marco del acuerdo de cooperación internacional Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, firmado en 2008 entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y FAO, con el propósito de fortalecer la oferta de alimentación escolar en países de América Latina y el Caribe y con la finalidad de promover la formulación y la implementación de programas de alimentación escolar sostenibles, a partir de la experiencia brasileña.

En el año 2013, República Dominicana se integra a dicho proyecto y se firma el Acuerdo Marco Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Políticas de Alimentación Escolar entre la FAO República Dominicana, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Educación (MINERD); el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) como punto focal.

Los principales resultados y logros de esta colaboración durante los cuatro años de vigencia son:

- Participación de unos 30 funcionarios y técnicos del INABIE y las demás instituciones que participan del convenio en cuatro giras técnicas a Brasil, una a Honduras y otra a Costa Rica, con fines de conocer experiencias de esos países en el fortalecimiento y avances de sus Programas de Alimentación Escolar.
- Participación en cuatro congresos internacionales sobre avances y resultados de los programas de alimentación escolar de los países participantes del Proyecto Brasil FAO.
- Realización de cuatro cursos semipresenciales de alimentación escolar a partir del caso brasileño, con la participación de 188 autoridades y técnicos de las instituciones locales, puntos focales del convenio; logrando con ello que gestores públicos, representantes de la comunidad escolar y profesionales de instituciones vinculadas al PAE se formen una nueva visión mucho más amplia sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional y políticas de alimentación escolar sostenibles.
- Contratación de consultorías internacionales y nacionales en temas de nutrición, manejo higiénico de alimentos, huertos escolares pedagógicos y compras a la agricultura familiar.
- Donaciones a escuelas rurales de equipos de cocina (instalación de 8 nuevas estufas de GLP a y entrega 70 indumentarias para los manipuladores).

- Consultoría para analizar el estado actual y perspectivas de la agricultura familiar (AF) en el municipio de Monte Plata, identificar las potencialidades y limitaciones para la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la agricultura familiar en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en dicha localidad, el año 2015.
- Fortalecimiento del componente de Educación Alimentaria y Nutricional del PAE a través de la producción de seis cápsulas educativas para las comunidades educativas, denominadas "Cocinando Saludable con Sabrosura".
- Elaboración de la Propuesta de Política de Alimentación Escolar, con el objetivo de consolidar los programas de alimentación escolar como Política Nacional más allá de un programa de gobierno.

Proyecto Piloto Programa de Alimentación Escolar Sostenible, Distrito Educativo 17-02 Monte Plata: "Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar Mediante la Implementación de un Modelo de Gestión Descentralizado Basado en Escuelas Sostenibles."

Bajo la sombrilla del Proyecto GCP/RLA/180/BRA de Cooperación FAO-Brasil, se ha venido desarrollando desde junio del 2014 un Proyecto Piloto de Mejoramiento de la Alimentación Escolar en 72 centros educativos del Distrito Educativo 17-02 de Monte Plata, bajo un modelo de gestión

descentralizado, que responda al perfil nutricional local, con la participación de actores nacionales y locales, e involucramiento de productores y productoras de la agricultura familiar como proveedores de alimentos. El Proyecto impacta a 14,500 escolares.

El PAE Sostenible Monte Plata es un proyecto de ingeniería social; y ha servido de laboratorio para probar las nuevas políticas de desconcentración y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, incluyendo el Sistema de Gestión de la Calidad del PAE, la creación de una nueva estrategia de intervención en los centros con enfoque territorial, la regionalización del INABIE, la creación de los puestos de Coordinador Regional de Alimentación y Nutrición Escolar y el Técnico de Alimentación Escolar a nivel distrital, la Conformación de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANES) en los 72 centros educativos, con sus manuales para los miembros de la comunidad educativa (director, maestros, padres, madres y estudiantes del centro) como para los técnicos de Alimentación Escolar.

De igual manera, en el marco del Proyecto PAE Sostenible se ha creado el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVANE) y su implementación en 26 centros educativos del Distrito. Así como los Huertos Escolares Pedagógicos y su implantación en 20 centros educativos del Distrito con sus manuales. Además, se ha elaborado una propuesta de cocinas modelo según matrícula escolar e intervenido cinco escuelas demostrativas.

EL PROYECTO OPERA ACTUALMENTE CON OCHO COMPONENTES.



Modelo de Gestión Descentralizado



Articulación Interinstitucional y Participación social



Nutrición, Calidad e Inocuidad Alimentaria



Compras a la Agricultura Familiar



Infraestructura y Equipamiento Escolar



Huertos Escolares Pedagógicos



Monitoreo, Evaluación, Sistematización y Aprendizaje



Escuelas Ambientales Sostenibles, 3R



Durante el período 2012-2018, el INABIE suscribió 25 convenios con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas para apoyar los programas de protección social a los estudiantes.

Del Proyecto PAE Sostenible han surgido además dos nuevos proyectos:

Proyecto para la producción y suministro de hortalizas y frutas al Programa Alimentación Escolar (PAE), por parte de los agricultores familiares de la localidad

En el marco del componente cuatro: Compras Directas a la Agricultura Familiar se ha creado el Proyecto para la Producción y Suministro de Hortalizas y Frutas al Programa Alimentación Escolar (Pae), por los Agricultores Familiares de la Localidad; el cual tiene la finalidad de incorporar productos frescos de la agricultura familiar, para mejorar el estado nutricional de los estudiantes, y promover el desarrollo económico de las comunidades rurales, incorporando los agricultores familiares como suplidores.

Este Proyecto se ha desarrollado bajo la sombrilla del Memorando de Entendimiento (MOU) que permite la articulación entre INABIE, el Ministerio de Agricultura, Instituto Agrario Dominicano, Dirección de Programas Especiales de la Presidencia, Programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia, Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo y Agencia de Desarrollo Económico Local de Monte Plata (ADELMOPLA); y con la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Y entre sus logros podemos citar:

- Incorporación de la Cooperativa Agropecuaria y servicios múltiples de productores y agricultores de Monte Plata (COOPAPFAMOPLA) agrupando 109 agricultores caracterizados como agricultores familiares por el Ministerio de Agricultura. En torno a los cuales se identificaron 1,300 tareas como potenciales productoras de hortalizas, frutas y tubérculos para el PAE.
- Desarrollo de la finca demostrativa para la producción de hortalizas bajo tecnología agrícola de casa sombra o sistema de ambiente protegido de bajo costo. Construido por los propios productores, bajo los auspicios de la FAO y el Ministerio de Agricultura.
- Adecuación de una nave donada por el Instituto Agrario Dominicano para la instalación del primer Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria (CALAGRO), para recepción, procesamiento y despacho de vegetales, frutas y hortalizas a centros educativos de Monte Plata. Se concluyó la obra civil y se espera el financiamiento del FEDA para la compra de los equipos.
- Elaboración del plan de negocios para la implementación del CALAGRO y un plan de apoyo para la producción agrícola y solicitud de financiamiento por un monto de RD\$19,632,654 millones de pesos al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA); el cual esta pre aprobado y se espera sea desembolsado a mediados del 2019.
- Donación de un cuarto frío, por parte de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).



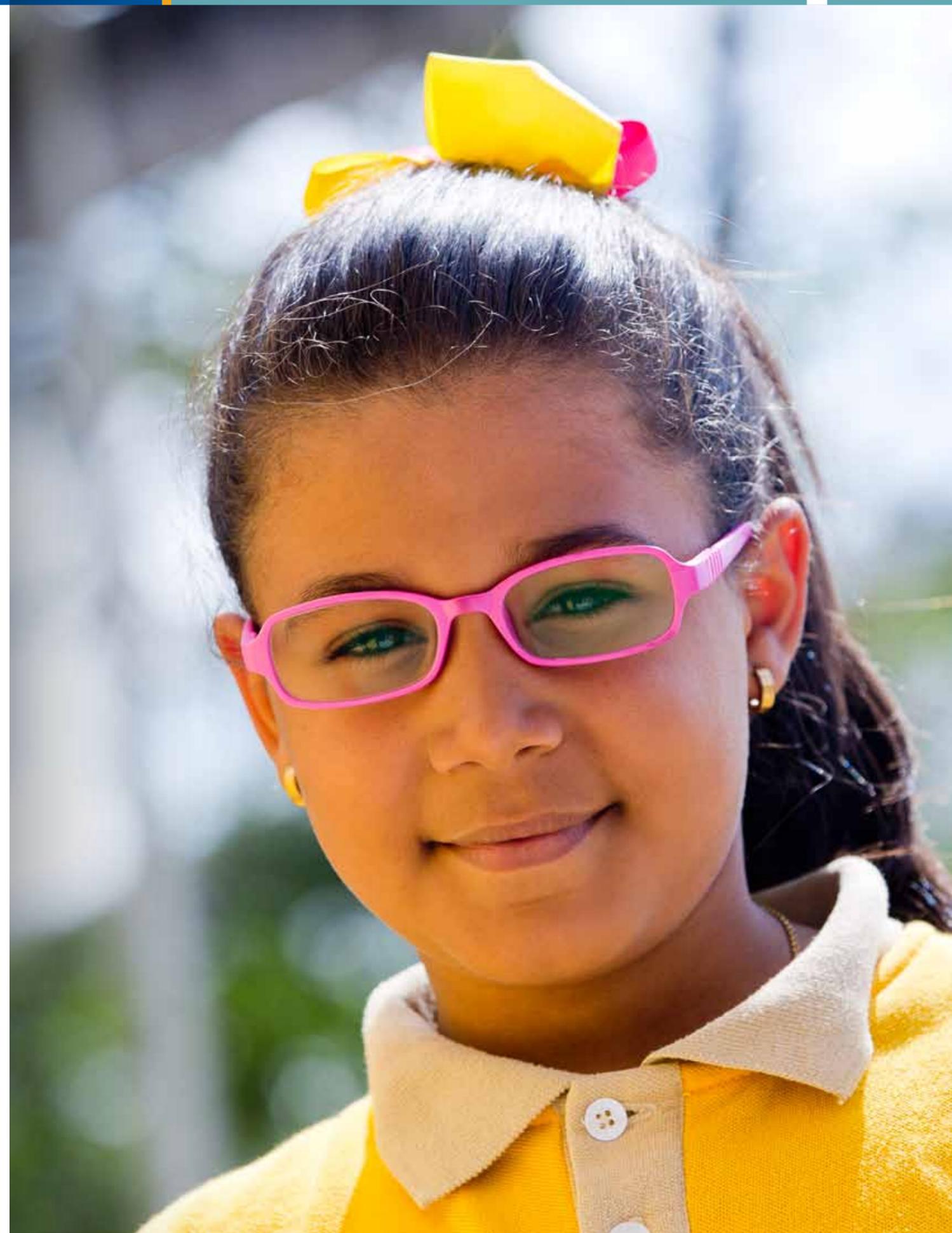


- De izquierda a derecha, el Sr. Jesús Contreras, Alcalde de Monte Plata; Sr. Nelson De Los Santos Subdirector del INABIE y la Sra Gehysa Lago, representante de la Agencia Brasileña de Cooperación, en la entrega del premio del concurso "Buenas Prácticas de Alimentación Escolar en América Latina y El Caribe 2018, categoría Otras Innovaciones"; por el desarrollo de la experiencia Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3R. Otorgado por el Gobierno de Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

ESCUELAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y CULTURA 3RS

Este programa desarrollado en el marco del componente Ocho del PAE Sostenible tiene por finalidad *desarrollar líderes ambientales en las escuelas, para reducir, rehusar y reciclar desechos sólidos y crear conciencia ambientalista en la comunidad educativa*. Podemos mencionar entre los resultados más relevantes:

- Implementación del proyecto Escuelas Ambientalmente Sostenibles en 45 centros educativos, para la separación-acopio-entrega de multi-materiales reciclables en el marco de el Convenio Interinstitucional de Cooperación con la Oficina de Cooperación Internacional del MINERD (OCI) e implementado por el Centro Agropecuario y Forestal (CEDAF).
- Caracterización de los residuos y establecimiento de logísticas en 45 centros educativos (35 centros educativos de Monte Plata y 10 de Santiago) para recuperación de materiales valorizables;
- Capacitación de 1,200 estudiantes como Delegados Ambientales Escolares;
- Formación de 600 Líderes Ambientales Escolares.
- Capacitación de 120 maestros como multiplicadores 3Rs a comunidad educativa.
- Capacitación de 90 CANE como multiplicadores 3Rs.
- Capacitación de 150 miembros de comités gestores y conformación de 30 comités de 3Rs;
- Impresión y distribución de 1,200 guías de Líderes Ambientales Escolares;
- Impresión y distribución de 600 guías de Líderes Ambientales Escolares;
- Impresión y distribución de 100 guías de Proveedores;
- Incorporación de los suplidores de líquidos del PAE para la logística inversa de los residuos sólidos, basados en la responsabilidad social, encabezados por la Asociación de Ganaderos de Monte Plata (AGAMPTA) y la Empresa de Reciclaje Cilpen Global en Santiago de los Caballeros.



COORDINACIÓN FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

Durante el período 2013-2018, el INABIE propició articulaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas que permitieron concretizar convenios y acuerdos con aliados estratégicos, muchos de los cuales les ha servido para mejorar la calidad de nuestros servicios y otros para expandir el alcance de los mismos. En total durante el período se suscribieron 33 convenios, 10 de ellos han concluido por objetivos alcanzados.

Se pueden citar dos alianzas público privada con ONGs que han servido para ampliar el alcance de los programas de salud escolar a territorios específicos. Son estas, entre otras:

Proyecto Ver Bien para Aprender.- Ejecutado con la Fundación Ramiro García, ha mejorado las condiciones de salud visual en las provincias fronterizas Dajabón, Montecristi, Elías Piña, Independencia, Pedernales; y en provincias de amortiguamiento como son Valverde, Santiago Rodríguez, San Juan, Bahoruco, Barahona, Azua, San José de Ocoa y Peravia.

Proyecto de Asistencia Odontológica y Oftalmológica a niños de edad escolar de la Regional de Educación 08, Santiago. Ejecutado con la Fundación Solidaria del Divino Niño Jesús, ha permitido extender el alcance de los programas de salud bucal y salud visual a sectores muy vulnerables de la provincia de Santiago.

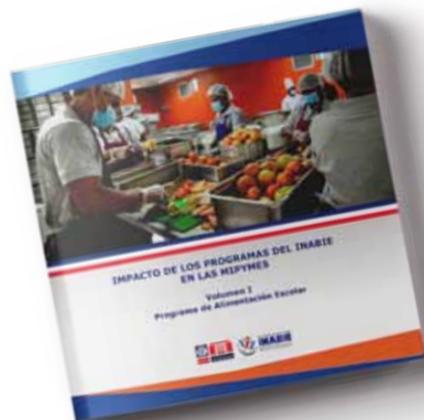
También existen acuerdos de alianzas con el Ministerio de Salud Pública, como es el caso del que se lleva a cabo con el Hospital Robert Read Cabral, el Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT), y la coordinación con otras instituciones, que permiten dar respuestas a las diversas necesidades de la población estudiantil.



Publicaciones Realizadas

Producción de conocimientos para impulsar acciones sistémicas para el fortalecimiento de los programas del INABIE.

- **Segunda Encuesta Nacional de Micronutrientes en la Población Escolar del país (2012).** El levantamiento de los datos se realizó en 2012 y a Planificación le correspondió la tarea de coordinar al equipo técnico del INABIE en la revisión, edición y publicación del Informe final en el año. Esta investigación además de medir el impacto del Programa de Alimentación Escolar en la población escolar de 5 a 14 años; ha servido para orientar los procesos de adecuación nutricional de los menús del programa. La misma tuvo el objetivo de conocer la situación nutricional de una muestra representativa de escolares entre 6 a 14 años. Realizado con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- **Prevalencia de Geohelmintiasis y Esquistosomiasis en Escolares de República Dominicana (2013),** realizado en conjunto con el Ministerio de Salud Pública.
- **Manual de Capacitación sobre Nutrición, Higiene y Manipulación de los Alimentos del PAE (2015).** con el objetivo de apoyar a los procesos de compra, recepción, almacenamiento, preparación, distribución, consumo y disposición de los desechos de los alimentos en las distintas modalidades del PAE, a fin de mejorar las condiciones de higiene y la calidad de los alimentos, necesarias para mantener la buena salud de los niños que diariamente consumen una ración alimenticia en los centros educativos a nivel nacional.
- **Encuesta a Consultorios Escolares en la República Dominicana (2016),** evaluando 43 consultorios, en un estudio coordinado con Columbia University, con el objetivo de conocer la situación de los Consultorios Escolares en la República Dominicana.
- **Manual para la Gestión de la Calidad en Centros Educativos (2016),** con el objetivo de servir como marco de referencia para establecer, implementar y mantener los requerimientos generales del Programa de Alimentación Escolar y los principios básicos de higiene y manipulación de los alimentos, que contribuyan a disminuir los riesgos presentes en el programa.
- **Estudio de Impacto de los Programas del INABIE en el Fomento de las MIPYMES (2017),** Publicado en dos volúmenes: VOL I: Impacto del Programa de Alimentación Escolar en las MIPYMES y VOL II: Impacto del Programa de Utería Escolar en las MIPYMES. Con este estudio el INABIE pudo determinar en qué medida sus programas han contribuido con la política del gobierno de fomento a las micros, pequeñas y medianas empresas e impulso al desarrollo económico local.





- **Recetario de los Menús de Almuerzo y Desayuno Escolar (2017).** Consiste en la publicación de las recetas estandarizadas que conforman el menú que se ofrece en centros educativos de Jornada Escolar Extendida, para que sirvan de guía tanto a las escuelas como a los suplidores privados.
- **Cápsula de Cocina Saludable (2018).** El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), desarrollaron un material audiovisual que incluye varias cápsulas educativas sobre cómo cocinar de forma saludable, nutritiva y sabrosa, como parte de las acciones del Proyecto de Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar Sostenible de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, que desarrolla el INABIE con apoyo de la Cooperación Brasil-FAO.







www.inabie.gob.do

   @inabierd